

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 25 DE ENERO DEL 2017

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 25 de enero del 2017 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:30 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca. Es de señalar señor presidente, señores consejeros que el consejero regional por la provincia de Barranca se comunicó con la secretaria de consejo regional señalando de que se encuentra en una diligencia en la municipalidad distrital de Paramonga señalando de que en el transcurso de la presente sesión se va integrar a la misma.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

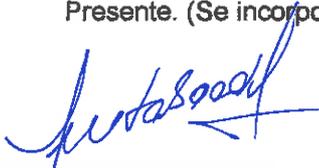
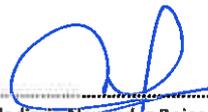
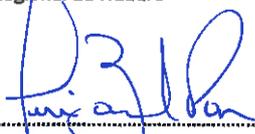
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostriza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete. De igual manera el consejero de Cañete se acaba de comunicar señalando que en 20 minutos se incorpora en la sesión en vista que viene desde la provincia de Cañete a Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria del 27 de diciembre del 2016 y sesión ordinaria del 6 de enero del 2017, los consejeros sírvanse levantar la mano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

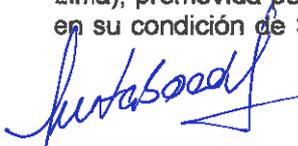
Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

OFICIO N° 010-2017-GRL/GG, del Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, quien remite propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la Política Ambiental Regional de Lima, desarrollada por la Comisión Ambiental Regional de Lima (CAR Lima); promovida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en su condición de Secretario Técnico. Para el efecto se adjunta al referido Oficio los siguientes


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

documentos: i) Informe N° 007-2017-GRL/SGRAJ, del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica; ii) Informe N° 164-2016-GRPPAT/OP-HQL de la Oficina de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; iii) Memorándum N° 2365-2016-GRL/GRRNGMA del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente quien eleva propuesta de Ordenanza Regional con su exposición de motivos y proyecto de Ordenanza Regional.

INVITADO: Sr. WALTHER HUAMÁN RODRÍGUEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Convocado mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 113-2015-GRL-SCR a fin que sustente la propuesta de Ordenanza Regional planteada.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

CARTA N° 088-2016-GRL/PRES, del Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, quien eleva propuesta de Ordenanza Regional que declara de Interés Público y de Prioridad Regional la Constitución de la Red Regional Multisectorial de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y la Protección de sus Víctimas en el Ámbito de la Región Lima. Para el efecto se adjunta a la referida Carta los siguientes documentos: i) Informe N° 1734-2016-GRL/SGRAJ, del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica; ii) Informe N° 177-2016-GRL-GRPPAT/OP-HQL, de la Oficina de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; iii) Memorando N° 02050-2016-GRL-GRDS del Gerente Regional de Desarrollo Social quien eleva propuesta de Ordenanza Regional con su exposición de motivos y proyecto de Ordenanza Regional.

INVITADO: Sr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, convocado mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 114-2015-GRL-SCR a fin que sustente la propuesta de Ordenanza Regional planteada.

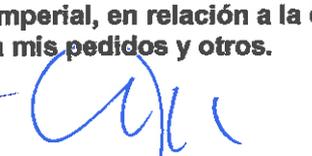
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

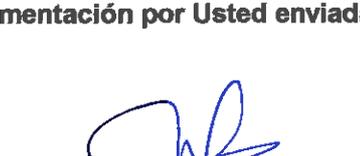
Punto N°3

Carta N°033-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del mes de enero, se invite al Gerente Regional de Infraestructura para que exponga lo siguiente:

- ✓ Para que aclare ¿Por qué en varias preguntas que se le hizo sobre el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial entró en contradicciones con el Ing. Jorge Larry Otiniano Dávalos
- ✓ Para que responda las preguntas que se le enviaron por escrito y que no ha contestado y negado a responder.
- ✓ Para que responda varias preguntas sobre las Obras por impuestos con el BCP, el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial, en relación a la documentación por Usted enviada en respuesta a mis pedidos y otros.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

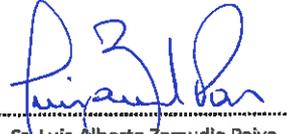

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete

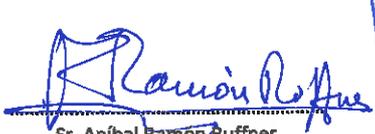

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

- ✓ Informe sobre las actividades que Usted realiza en función a su cargo.

INVITADO: Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. Convocado mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 111-2017-GRL-SCR a fin que responda documentadamente las preguntas planteadas por el Consejero Regional por la provincia de Huara, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Carta N°032-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al jefe de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ Responda las preguntas que no absolvió en la última Sesión de Consejo.
- ✓ Para que aclare ¿Por qué? en varias preguntas que se le hizo sobre el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial entro en contradicciones con el Ing. Alberto Majo Marufo.
- ✓ Para que responda las preguntas que se le enviaron por escrito y que no ha contestado y negado a responder.
- ✓ Para que responda varias preguntas sobre las Obras por Impuestos con el BCP el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial, en relación a la documentación por Ud. enviada a respuesta a mis pedidos y otros.
- ✓ Informe sobre las actividades que Ud. realiza en función a su cargo.

INVITADO: Ing. JORGE LARRY OTINIANO DAVALOS, JEFE DE LA OFICINA OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 110-2017-GRL-SCR a fin que responda documentadamente las preguntas planteadas por el Consejero Regional por la provincia de Huara, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

En virtud al Artículo Primero del **Acuerdo de Consejo Regional N° 459-2016-CR/GRL**, se acordó invitar a los Integrantes del Comité Especial encargado de la Organización y Conducción de los Procesos de Selección de las Empresas Privadas que financiarán la ejecución y mantenimiento de los Proyectos priorizados, conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 597-2016-PRES, para que informe lo siguiente:

- ✓ i) Situación actual de los proyectos priorizados por el Consejo Regional de Lima; ii) inconvenientes encontrados; iii) ampliaciones presupuestales y otros de las obras por impuestos ejecutadas por el Banco de Crédito del Perú en el Gobierno Regional de Lima.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

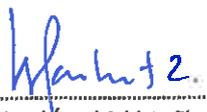

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

INVITADOS: MIEMBROS TITULARES del comité Especial Encargado de la organización y conducción de los procesos de selección de las empresas privadas que financiarán la ejecución y mantenimiento de los proyectos priorizados, conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 597-2016-PRES:

Sr. MARIO ALCIDES VERANO CONDE - PRESIDENTE.

CONVOCADO mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 082-2017-GRL-SCR.

Sr. LUIS ALBERTO CASTILLO POLO - PRIMER MIEMBRO.

CONVOCADO mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 081-2017-GRL-SCR.

Sr. ANGEL HELMAN AYBAR DIAZ - SEGUNDO MIEMBRO.

CONVOCADO mediante OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y OFICIO N° 080-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

En virtud al Artículo Segundo del Acuerdo de Consejo Regional N° 459-2016-CR/GRL, se acordó INVITAR, por intermedio del Ejecutivo Regional, a los supervisores responsables del Gobierno Regional de Lima de las Obras por Impuesto ejecutadas por el Banco de Crédito del Perú en las Provincias de Huaura, Barranca y Cañete, a fin de que informen lo siguiente:

- ✓ La situación actual
- ✓ Avance Físico
- ✓ Avance Económico Financiero
- ✓ ¿Ya se liquidaron las obras?
- ✓ ¿Ya se recepcionaron las obras?
- ✓ ¿Cuántas ampliaciones presupuestales se han dado?
- ✓ Y otros.

INVITADOS: SUPERVISORES RESPONSABLES DE OBRAS POR IMPUESTO EJECUTADAS POR EL BCP. CONVOCADOS MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y OFICIO N° 102-2017-GRL-SCR DIRIGIDO AL GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA, ING. NELSON CHUI MEJIA. A FIN QUE POR SU INTERMEDIO CONVOQUE A LOS SUPERVISORES RESPONSABLES.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Carta N°028-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Director Regional de Educación del gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ Informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre el estado situacional de la Institución Educativa Flor de María Drago Persivale, teniendo en cuenta que se han vencido ya todos los plazos de los acuerdos tomados.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

INVITADO: Lic. JOSE LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 108-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Carta N°030-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Director Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ Por la entrega de brevets que se ha anunciado en la ciudad de Huacho
- ✓ Costo del re capeado del Ovalo Huacho al Balcón de Huaura y otras ciudades, así como la fuente de financiamiento.
- ✓ Por la renovación de contrato de 4 trabajadores observados.

INVITADO: Sr. LUIS ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ, DIRECTOR (e) DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 106-2017-GRL-SCR.

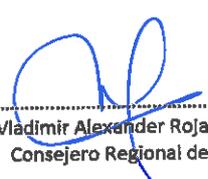
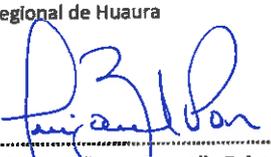
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

Carta N°031-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ ¿Qué medidas de apoyo a la población, se han tomado por los huaycos sucedidos en la Provincia de Huarochirí?
- ✓ ¿Quién ha controlado, fiscaliza y supervisa los gastos efectuados y ejecutados por administración directa que Usted ha realizado por 90 millones de soles en las nueve Provincias?
- ✓ ¿Dónde están ubicadas cada una de las máquinas que por 50 millones de soles se compraron por la emergencia en el 2015?
- ✓ ¿Por qué razones se han alquilado máquinas por varios millones de soles, Si, se compraron más de 50 millones de soles de máquinas para no alquilar?
- ✓ ¿Qué están haciendo todas las agencias agrarias en las 9 provincias de apoyo a los agricultores y ganaderos?
- ✓ Diga Usted, Si, dentro de sus funciones en el MOF y el ROF están las de organizar almuerzos, cocteles, agasajos, eventos culinarios y preparar buffet.

INVITADO: Sr. LUIS ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 109-2017-GRL-SCR.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

Carta N°029-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Secretario General del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ Informe Diversos temas administrativos y funcionales de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: Sr. DENIS SOLORIZANO PORLES, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 107-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

OFICIO N° 712-2016-CRD-LPR/IPD, del Presidente del Consejo Regional del Deporte Lima Provincias quien solicita se modifique la Ordenanza Regional N° 08-2016-CR/GRL, en vista que en ella no se ha estipulado los criterios de evaluación para el otorgamiento de premios a personas en el campo artístico y en el campo deportivo.

Señor presidente antes de dar inicio a la presente sesión rogaría que solicite el pleno del consejo regional se aperture la estación de informes a fin de dar a conocer a todos los consejeros los documentos remitidos a la secretaria del consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presidente previo a eso quisiera que se aperture la sección informes como pedidos por favor.

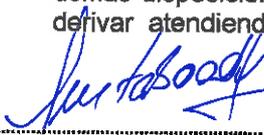
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

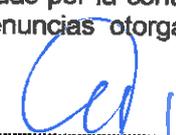
Los consejeros que estén de acuerdo que se aperture la estación de informes y pedidos sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En la estación de informes doy a conocer el oficio 017-2017 remitido por el departamento de gestión de órgano de control institucional de la contraloría general de la republica respecto a la implantación del órgano de control institucional en la unidad ejecutora Lima sur del gobierno regional de Lima, al respecto el gobierno regional de Lima la cual comprende la unida ejecutora Lima sur quien tiene a cargo el ejercicio del control gubernamental en su representada y tal como establece el numeral 7.1.7 de la directiva 07-2015 directiva de los órganos de control institucional aprobada por resolución de contraloría 163-2015 tiene en sus funciones la de ejecutar los servicios de control y servicios relacionados con su gestión a los órganos de control gubernamental y demás disposiciones emitidas por la contraloría general de la republica así como orientar, recibir, derivar atendiendo las denuncias otorgándole el trámite que corresponda, en ese sentido la


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

mencionada unidad ejecutora podrá efectuar las coordinaciones y requerimientos de control que tenga a bien reformular al OCI del gobierno regional de Lima, así mismo se tiene el oficio 09-2017 del jefe del órgano de control institucional del gobierno regional de Lima abogado Guillermo Luis Ranilla Bozzo quien pone a conocimiento la implementación del ACR 389-2016 en donde se le encargo al OCI si existe responsabilidad administrativa en la emisión de la resolución ejecutiva regional 770-2016 de fecha 2 de diciembre del año 2015 dicho documento obra en el legajo de cada uno de ustedes señores consejeros, también se tiene la carta 02-2017 del gobernador regional de Lima quien pone a conocimiento la carta remitida por el alcalde del centro poblado Nuevo Ayacucho señor Yhosbel Gracia Buasbek quien solicita la designación de una comisión encargada de validar los procesos de solución de conflictos territoriales respecto a las pampas de Concón, también señor presidente ha llegado a la secretaria de consejo regional la carta 04-2017 de la asamblea nacional de gobiernos regionales suscrita por el presidente Edwin Licona quien invita a los consejeros regionales a participar en el segundo encuentro nacional fortaleciendo capacidades de consejeros y consejeras regionales para el desarrollo de su función legislativa para los días 2 y 3 de febrero del año 2017 la misma que se llevara a cabo en la sala de recepciones de la municipalidad de Lima, por lo que se le solicita puedan confirmar su asistencia a fin de poder inscribirlo en dicho foro que se llevara a cabo, por último se tiene el oficio 140-2017 remitido por el gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial señor Mario Verano Conde quien pone a conocimiento la implementación del ACR 458-2016 que también obra en el legajo de cada uno de ustedes señores consejeros, esos son todos los informes señor presidente que se tenían pendientes por dar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se acaba de integrar a la presente sesión el consejero de Cañete, estación pedidos consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

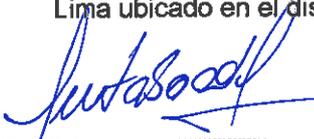
Tengo dos pedidos que formular presidente el primero es que se ratifique el ACR 041-2015 donde se pide la puesta en funcionamiento y operatividad las oficinas descentralizadas del consejo regional que este año también vuelvan a implementarse nuevamente y el segundo pedido es visto todos los sucesos que están pasando en las diferentes provincias producto de las inclemencias del tiempo se declare de emergencia por la inclemencias del tiempo las 9 provincias de la región Lima, son los dos pedidos que voy a formular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

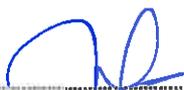
Otro pedido de algún consejero, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente voy a solicitar al consejo regional se emita un ACR declarando de interés la instalación de un almacén de avanzada en la zona sur de la provincia de Cañete, ayer me ha dado vergüenza ver que el señor Requejo pees que hace una semana se le ha llamado diciendo de que hay varios puntos críticos en varias provincias solamente llevo con 20 cocinas a la provincia de Cañete es una vergüenza señor, el pedido es instalación de almacén de avanzada en la zona sur de la región Lima ubicado en el distrito de San Vicente provincia de Cañete.

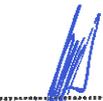

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Raffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No habiendo pedidos entonces damos inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

OFICIO N° 010-2017-GRL/GG, del Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, quien remite propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la Política Ambiental Regional de Lima, desarrollada por la Comisión Ambiental Regional de Lima (CAR Lima); promovida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en su condición de Secretario Técnico. Para el efecto se adjunta al referido Oficio los siguientes documentos: i) Informe N° 007-2017-GRL/SGRAJ, del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica; ii) Informe N° 164-2016-GRPPAT/OP-HQL de la Oficina de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; iii) Memorándum N° 2365-2016-GRL/GRRNGMA del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente quien eleva propuesta de Ordenanza Regional con su exposición de motivos y proyecto de Ordenanza Regional.

INVITADO: Sr. WALTHER HUAMÁN RODRÍGUEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Convocado mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 113-2015-GRL-SCR a fin que sustente la propuesta de Ordenanza Regional planteada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

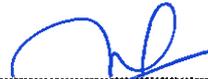
Damos la bienvenida al gerente de recursos naturales.

Sr. WALTHER HUAMÁN RODRÍGUEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Muchas gracias señor presidente, señores consejeros antes de iniciar la sesión quiero expresar el saludo a cada uno de ustedes y a la vez también hacer reconocimiento que el día de hoy se está celebrando el décimo aniversario de la creación de las albuferas de medio mundo que se inició en la primera gestión del gobierno regional entonces presidente Miguel Ángel Mufarech y que dio resultado el decreto supremo que crea esta área de conservación regional y que el día de hoy tenemos una serie de actividades al respecto, la política ambiental regional este es un instrumento de carácter obligatorio y vinculante para el gobierno regional en la medida que forma parte de una de las políticas que forman parte repito del sistema nacional ambiental y como parte también del sistema nacional de gestión ambiental que deben ser de carácter de obligatoriedad para todas las áreas y líneas del gobierno regional, el proceso de elaboración de este instrumento ha sido un proceso participativo en torno a la comisión ambiental regional, municipal que fue creada con una ordenanza del gobierno regional esta comisión regional ambiental está conformada por representantes del gobierno regional, representantes de la sociedad civil, empresarios, universidades y colegios profesionales durante aproximadamente 6 a 8 meses se ha debatido con bastante agudeza por parte de los integrantes de la comisión ambiental el documento que finalmente hemos presentado, sin embargo por aspectos procedimentales con el ente rector que es el MINAN se elevó esta política ambiental que fue aprobada por la comisión ambiental regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

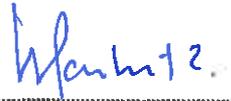

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filia Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

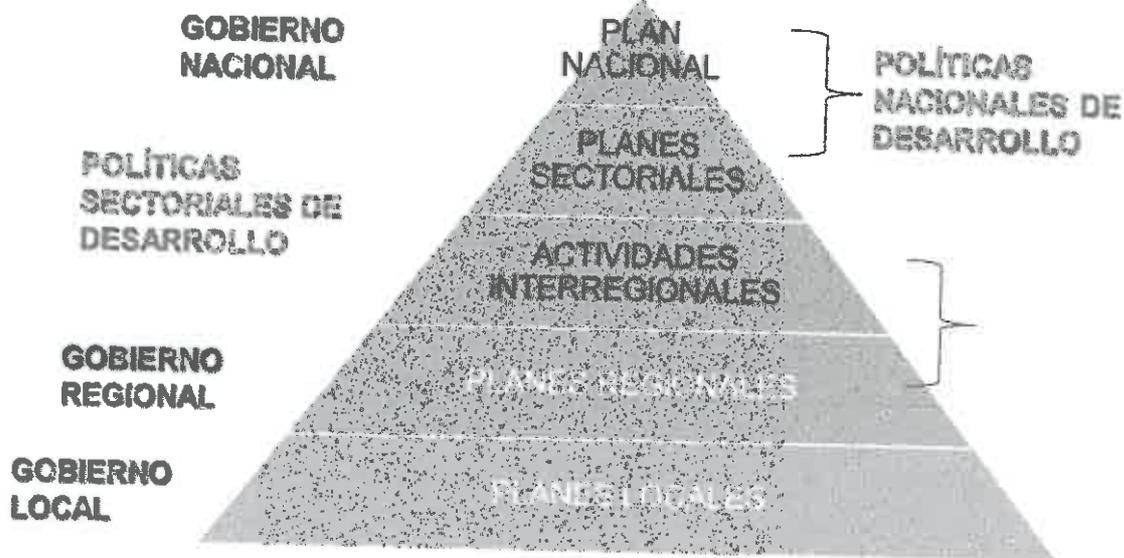

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

a la dirección de políticas del ministerio del ambiente quien hizo algunas observaciones de forma en la medida que esta política regional ambiental tiene que estar articulada también a la política nacional del ambiente como dependencia del ministerio del ambiente, luego de eso ya se ha validado y se ha dado paso al envío tanto de asesoría jurídica como a planeamiento para estar finalmente sustentando el día de hoy con ustedes.

Niveles de planeamiento



Otro elemento que consideramos importante en la política ambiental está relacionada al contexto en que este documento se imprime y para ello el equipo técnico de la gerencia conjuntamente con la comisión ambiental regional ha articulado estos documentos al objetivo del desarrollo sostenible aprobados en setiembre del 2015 en Nueva York articulado al acuerdo nacional, articulado al plan bicentenario vigente aun promovido por el CEPLAN articulado al plan de desarrollo concertado a la anterior y a este actualizado y articulado también al plan estratégico institucional, ¿Por qué? es importante esta articulación a la que hacemos referencia porque una vez aprobado este instrumento valioso como es la política ambiental regional corresponderá a la gerencia de recursos naturales sensibilizar e implementar a las gerencias y direcciones la implementación de estas políticas la política ambiental regional no es solamente eso lo consideramos en la gerencia un instrumento que siendo validado va estar allí sino necesariamente los considerandos que vamos a dar lectura deben ser incorporados por las diferentes gerencias y direcciones en las respectivas atribuciones que les corresponde la ley, vamos a señalar rápidamente los ejes principales a los cuales hemos hecho referencia este documento, el eje primero la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica en este sentido tenemos los siguientes objetivos restaurar, conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica de los recursos naturales renovables y no renovables del ámbito regional, segundo establecer condiciones de aprovechamiento y acceso controlado de los recursos genéticos germoplasma, su

[Signature]
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

[Signature]
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

[Signature]
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Signature]
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

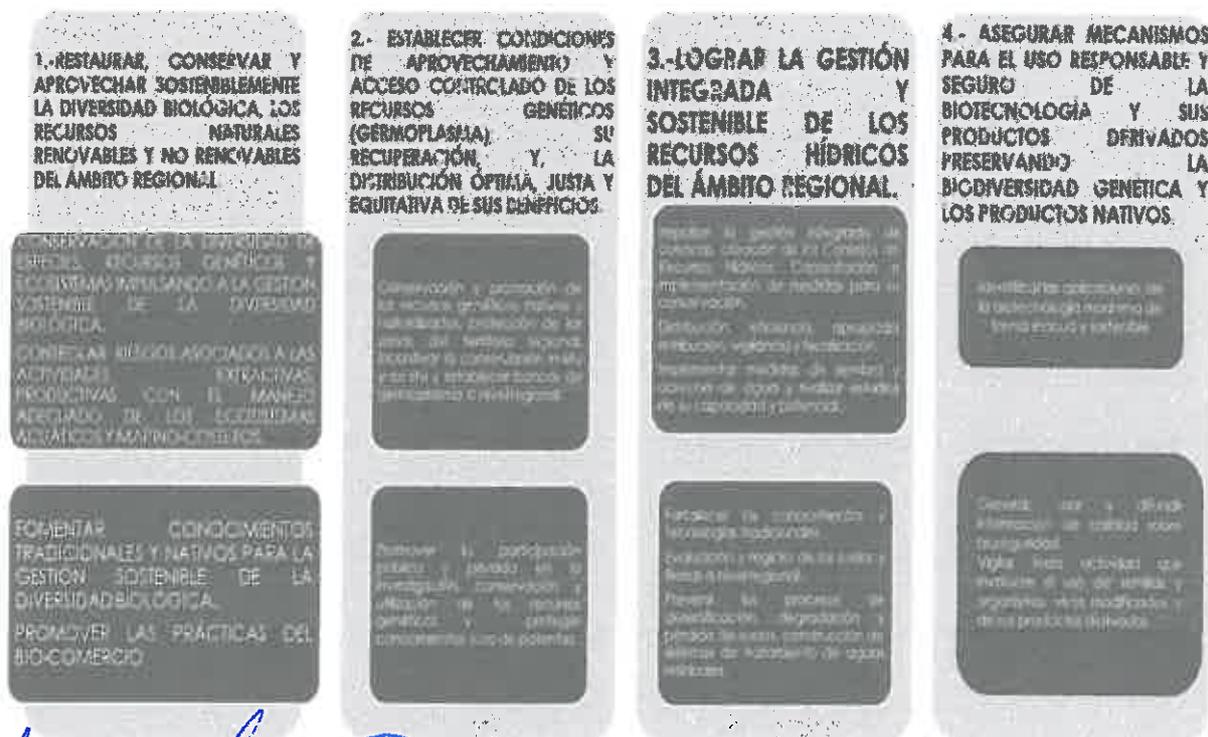
[Signature]
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Signature]
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

[Signature]
Sr. Aníbal Ramón Ruffier
Presidente del Consejo Regional

recuperación y de la distribución óptima, justa y equitativa de sus beneficios, tercero lograr la gestión integrada sostenible de los recursos hídricos del ámbito regional, asegurar mecanismos para el uso responsable y seguro de la biotecnología y sus productos derivados preservando la biodiversidad genética y los productos nativos, impulsar el proceso del ordenamiento territorial a través del desarrollo de procesos técnicos sustentatorios, lograr la gestión integrada y sostenible de los ecosistemas frágiles, lograr la adaptación al cambio climático cuya establece medidas de mitigación orientadas al desarrollo sostenible con participación de la población, lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con participación de la población en la justa y equitativa distribución de los beneficios que se deriven del uso comercial y puesta en valor, lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los ecosistemas marino costeros, garantizar la protección de la salud humana, el ambiente y la diversidad biológica a través del uso de tecnologías limpias en el sector minero y energético.

EJE 1 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



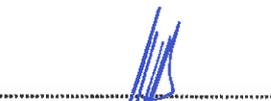

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

EJE 1

CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

5.- IMPULSAR EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS SUSTENTATIVOS.

Impulsar la zonificación ecológica económica a nivel regional, análisis de riesgo natural y climático y adaptación al cambio climático.

Prevenir el asentamiento de poblaciones y el desarrollo de actividades socioeconómicas en zonas de riesgo.

Lograr identificar las áreas con vocación para el desarrollo urbano industrial e impulsar el ordenamiento territorial.

6.- LOGRAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FRÁGILES.

Prevenir la reducción y degradación de los bosques y los recursos evitar la deforestación.

Impulsar la restauración de las áreas degradadas con especies nativas, fortalecer e incorporar mecanismos de vigilancia comunitaria y ciudadana.

Impulsar y garantizar la conservación de los bosques alto andinos, conservar e incrementar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

7.- LOGRAR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTABLECER MEDIDAS DE MITIGACIÓN, ORIENTADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Implementación y monitoreo del Cambio Climático a nivel territorial, posicionamiento, incidencia, involucramiento y compromiso a nivel regional y local.

En el territorio, educar y sensibilizar, formular y evaluar proyectos de inversión pública a nivel regional y local, fortalecer gestión y gestión de impactos de cambio climático en sectores, ecosistemas y sectores vulnerables a nivel regional.

Establecer sistema de monitoreo, alerta temprana y respuesta oportuna, implementar planes de acción local de cambio climático y analizar en la Política de Desarrollo Concertado, Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales.

8.- LOGRAR LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL EN LA JUSTA Y EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO COMERCIAL Y PUESTA EN VALOR.

Fortalecimiento de las actividades informales, promover la innovación tecnológica, la investigación científica y el uso de tecnologías apropiadas, sistemas de gestión (normas ISO) e iniciativas de responsabilidad social de las empresas y cultura de desechos sobre los recursos naturales.

Aprovechamiento de los recursos naturales, promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica y la acuicultura, impulsar el diseño e implementación de productos sostenibles y tradicionales.

Optimización de la gestión pública y privada, promover los servicios ecosistémicos de los servicios ambientales, promover la articulación de las instituciones con competencias para la sustentabilidad en el sector privado.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

**EJE 1
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

9.- LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTERO.

Fortalecer la gestión integrada, fortalecimiento de la gestión de áreas naturales protegidas, uso de tecnologías adecuadas, ordenamiento de las zonas.

Proteger ecosistemas críticos de la zona marino-costera, utilizar estrategias afines y complementarias a las conservaciónes, promover el monitoreo y vigilancia de empresas.

10.- GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA, EL AMBIENTE Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN EL SECTOR MINERO Y ENERGÉTICO.

Coadyuvar a la formalización de la minería informal, promover el uso de tecnologías limpias de las empresas pequeñas y artesanales.

Asegurar los procesos de consulta pública y promover la eficiencia energética.

Gestión integral de la calidad eje dos.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

EJE 2 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

1.- Alcanzar una GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EXTRACTIVAS, DE TRANSFORMACIÓN, COMERCIALES Y DE SERVICIOS, para asegurar una adecuada calidad ambiental en la región.

2.- Desarrollar y consolidar MECANISMOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y NORMATIVO, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL de los impactos ambientales negativos de origen natural y de las actividades económicas.

Formular e integrar mecanismos para el control de la contaminación, monitoreo y recuperación de la calidad del agua, aire y suelo, evaluar la eficacia de los instrumentos de control de la calidad ambiental e introducir las modificaciones necesarias.

Crear, implementar y operar el Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental. Promover la inversión pública y privada y la eficiencia de esta. Cumplimiento de las normas de manejo ambiental. Incorporar criterios de salud ambiental y gestión de riesgos. Fomentar la utilización de bienes de segundo uso y de tecnología.

3.- IDENTIFICAR Y REHABILITAR AREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS ARTICULANDO ACCIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL. CALIDAD DEL AGUA

Impulsar una adecuada calidad ambiental de los cuerpos de agua; identificar, vigilar y controlar las principales fuentes erróneas de efluentes contaminantes. Promover la aplicación de investigaciones científicas y tecnológicas, ampliar la cobertura en la calidad de los servicios de saneamiento y control de aguas residuales.

Difundir prácticas sanitarias para el manejo doméstico del agua; impulsar la rehabilitación de los cuerpos de agua afectados por contaminación. Aplicar instrumentos e incentivos económicos, establecer fondos para el manejo de cuencas y fuentes de este recurso como pago por servicios ambientales.

4.- INCORPORAR CRITERIOS DE ECOEFICIENCIA Y CONTROL DE RIESGOS AMBIENTALES Y DE LA SALUD EN LAS ACCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL. CALIDAD DEL AIRE

Reducir la contaminación del aire tanto en las áreas urbanas como rurales, mitigar los efectos de los contaminantes, impulsar la modernización del parque automotor, vigilar y sancionar la combustión de residuos o material contaminante en áreas urbanas y rurales.

Mantener el liderazgo por copa de copa verde en ciudades, conservación de la calidad ambiental, planificación urbana y gestión de entornos ambientales saludables, eco-eficiencia para vivienda y mejorar el bienestar de las ciudades y centros poblados.

Promover acciones de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos, controlar efectivamente la contaminación sonora y visual, ampliar las áreas verdes urbanas.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Hualar

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

EJE 2 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

5.- LOGRAR EL CONTROL EFICAZ DE LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN Y A LOS RESPONSABLES DE SU GENERACIÓN, ESTABLECIENDO INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA VIGILANCIA, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y SANCION.

RESIDUOS SÓLIDOS

Elaboración e implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos por las Municipalidades Provinciales, adopción de modelos de gestión apropiada, sensibilización y educación ambiental, priorizar programas de inversión pública o mixta.

Promover la formalización de los segregadores, recicladores y otros actores, manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos por las municipalidades, fiscalización en materia de residuos sólidos, emitir normas complementarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones, en el marco de las normas vigentes.

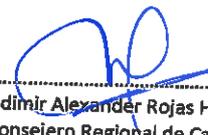
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES PELIGROSOS

Autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos, control de los riesgos ambientales, difundir las buenas prácticas y criterios de control de riesgos, incorporación de criterios de salud y de protección de ecosistemas frágiles, Promover la minimización en la generación de residuos y el efectivo manejo y disposición final segregada de los residuos sólidos peligrosos.

Eje tres gobernanza ambiental.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

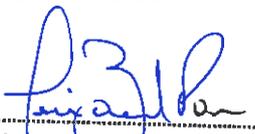

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cajete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Buffer
Presidente del Consejo Regional

EJE 3 GOBERNANZA AMBIENTAL

1.- CAUTELAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN LIMA.

2.- POSICIONAR EL TEMA AMBIENTAL EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL ARTICULANDO LAS CAPACIDADES REGIONALES, CREANDO SINERGIAS Y PROMOVRIENDO UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.- CONSOLIDAR EL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL para el ejercicio eficiente y eficaz, de las funciones en materia ambiental en los dos niveles de gobierno (regional, local), liderado por el Gobernador Regional, bajo la asesoría y conducción de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio del Gobierno Regional de Lima, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional - CAR Lima.

Alanzar el Sistema Regional de Gestión Ambiental y sus instancias de coordinación, articular un marco normativo ambiental, impulsar la diferenciación y la complementariedad de las competencias ambientales institucionales en los dos niveles de gobierno.

Generar y fortalecer capacidades ambientales en los gobiernos regional y locales, actualizar el sistema de información ambiental regional y consolidar el ejercicio de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para contribuir al desarrollo sostenible de la región.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

EJE 3 GOBERNANZA AMBIENTAL

4.- PROMOVER EL EJERCICIO DE UNA CULTURA AMBIENTAL QUE CAUTELE LOS DERECHOS, PROMUEVA EL EJERCICIO DE LOS DEBERES AMBIENTALES Y LOGRE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN LIMA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.

5.- PREVENIR LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES E IMPLEMENTAR MECANISMOS ADECUADOS PARA SU GESTIÓN, PROMOVRIENDO EL DIALOGO Y LA CONCERTACIÓN.

Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andinos; desarrollo de competencias en investigación e innovación tecnológica, creatividad, eco-eficiencia, soporte logístico profesional. Promover acciones para la difusión de información y gestión del conocimiento en materia ambiental, mecanismos adecuados para la gestión de conflictos socio-ambientales.

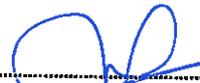
Promover acciones de vigilancia, monitoreo, supervisión, fiscalización y otorgamiento de incentivos, que contribuyan al cumplimiento de la normativa y objetivos de la gestión ambiental. Fomentar alianzas y acuerdos de cooperación público-privada.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Rosner
Presidente del Consejo Regional

EJE 3 GOBERNANZA AMBIENTAL

6.- CONSTRUIR NUEVOS MODOS DE PRODUCCIÓN Y VIDA BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE LA SOSTENIBILIDAD, LA ÉTICA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA JUSTICIA AMBIENTAL.

Participación activa y plur-cultural de la población en la gestión ambiental, adopción de mecanismos para evaluar y valorar el enfoque de género e intercultural.
Fomentar la generación de espacios y el uso de herramientas en la gestión ambiental.
Incentivar la participación de las mujeres y los jóvenes en los diversos procesos para que ejerzan una efectiva ciudadanía ambiental. Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la eco-eficiencia.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

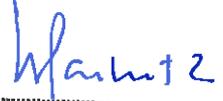

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

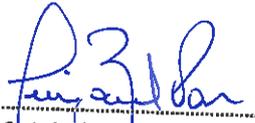

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajete

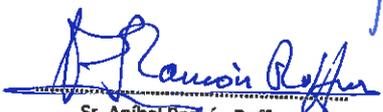

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente primero quisiera saber porque se agenda una propuesta si queda claro después de varias sesiones de que las propuestas de ordenanza regional las tiene que formular el presidente del gobierno regional no un gerente, en segundo lugar quisiera saber porque en el proceso de formulación de este plan ambiental no se invitó al consejo regional a través de su comisión respectiva para socializar los alcances de un plan que recién estamos conociendo en cuanto al tema de, en tercer lugar quisiera saber si este plan a nivel logístico y presupuestal cuanto involucraría y cuanto demandaría en su ejecución porque es un plan no es un documento de políticas, quisiera si me puedan absolver estas preguntas por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario respecto al primer punto sobre que esta ordenanza la iniciativa tiene que ser del presidente regional no sé si los asesores legales que están o usted pueda absolver este tema.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

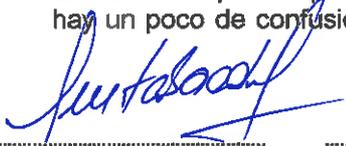
Si señor presidente el consejero a lo cual hace alusión a lo que establece en el artículo 77° del reglamento interno de consejo regional establece la presentación de proposición de ordenanza regional y acuerdos de consejo regional está sujeta a lo señalado en dicho artículo lo cual establece numeral uno Las proposiciones presentadas por el Gobernador Regional deben estar refrendadas por el Gerente General Regional y por el Gerente Regional y/o Director Regional Sectorial acompañándose el documento sustentatorio del órgano técnico y legal del Ejecutivo del Gobierno Regional, dos las proposiciones de Ordenanza Regional o de Acuerdo de Consejo Regional que presenten dos o más Consejeros Regionales deberán estar suscritas por los proponentes, sin embargo a la secretaria de consejo ha llegado el oficio 010-2017 señor presidente y en coordinación con el gerente general y el gerente que propone la presente ordenanza se procedió agendar el presente punto.

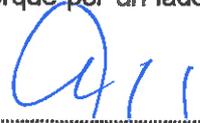
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Asesor Sotelo por favor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

yo creo que el procedimiento no es el correcto, el procedimiento debería ser que el proyecto de ordenanza que llega al consejo se da cuenta y debe destinarse a la comisión ordinaria que corresponde ver el tema y esa comisión puede citar al gerente regional que es de la parte la cual está viéndose ahora en este momento y en esa forma porque al momento que el viene a exponer su tema al pleno, el pleno un poco que se ve así en una situación de la cual no tiene conocimiento propio y especializado lo ve la comisión en este caso sería la comisión agraria y también ve la parte ambiental etc. Allí debería citarse al gerente regional de la parte ambiental y en cuanto a la política ambiental regional yo había hecho un documento que se transmitió vía correo en el cual se presentaba un proyecto de ordenanza regional, está bien con los informes de la parte de presupuesto y planeamiento que es la parte técnica pero también debería ser el informe de la gerencia regional correspondiente y la sub gerencia de asesoría jurídica pero yo no veía la política ambiental lo que se quiere aprobar ¿Cuál es? Lo que se quiere aprobar entonces me parece acá hay un poco de confusión porque por un lado se establecen objetivos y después lineamientos y


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filanderérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

cuál es la política realmente ambiental regional, así como tenemos políticas de estado por acuerdo nacional hay políticas públicas de gobierno nacional y después hay políticas públicas sectoriales y hay políticas públicas de la parte regional yo sé que todo está concordado yo veo que hay una situación en la cual me parece que no hay una relación entre la metodología que han utilizado en el sector pero cuál es la política ambiental regional, cuales son las políticas y después de las políticas vienen objetivos, estrategias y todo lo que se pueda para poder llevar a la implementación de ello, eso es todo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente antes de entrar al fondo del asunto y dándole también respuesta a la pregunta formulada por el consejero regional por la provincia de Cañete también se me paso señalar que lo establecido en el artículo 76° de nuestro reglamento interno de consejo regional que en su párrafo tercero establece que las gerencias regionales, direcciones regionales sectoriales vía gobernador regional presentan sus iniciativas normativas y conforme esta agendado el presente punto de acuerdo a los documentos remitidos esta iniciativa de ordenanza regional ha sido elevada al pleno del consejo regional remitida por el gerente general, queda a criterio del pleno del consejo regional devolver la presente iniciativa para que subsane este error procedimental que habido en vista a lo establecido en nuestro reglamento interno de consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente yo voy hacer un pedido más concreto ya respetando el procedimiento y no dejando a criterio nosotros tenemos que respetar las normas, mi pedido es que se devuelva para que el gobernador Chui derive este documento suscrito por el dirigido hacia la comisión para que la comisión pueda emitir un dictamen respecto esta propuesta sería lo más sensato le tenemos el procedimiento de hacer el trabajo, me gustaría analizar los alcances del plan ambiental en coordinación con el gerente invitarlo conversar y nada más, esa sería la propuesta para ordenar el procedimiento que ser ha obviado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

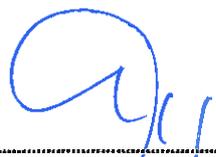
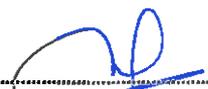
Asesora su opinión.

LIC. BERTHA RAMOS URBINA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, señores miembros del consejo regional, señor gerente muy buenos días sería el pleno que tendría que derivarlo al gobernador regional porque también nosotros hemos elevado informes sobre temas importantes sobre residuos sólidos, el año pasado hemos visto una ordenanza regional en la comisión ordinaria de salud, población y personas con discapacidad y violencia familiar que sería bueno integrar a este plan de trabajo debería pasar a la comisión pero el pleno debería derivarlo al gobernador regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya se ha escuchado el procedimiento que dijo el consejero de Cañete, el acuerdo sería devolver a presidencia para que presidencia lo derive al pleno y el pleno lo derive a comisión, creo eso es el procedimiento correcto, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER el Oficio N°010-2017-GRL/GG del Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, que remite la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la Política Ambiental Regional de Lima, desarrollada por la Comisión Ambiental Regional de Lima (CAR Lima), promovida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en su condición de Secretario Técnico. A efecto de que se proceda correctamente conforme a lo establecido en el Artículo 76° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima. Esto es, que dicha propuesta de ordenanza regional sea remitida al Consejo Regional de Lima por el Gobernador Regional.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiendo punto señor secretario.

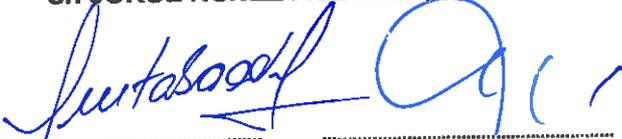
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2

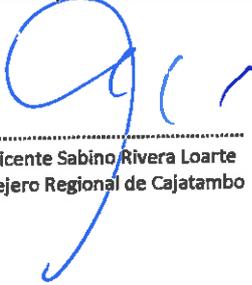
CARTA N° 088-2016-GRL/PRES, del Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, quien eleva propuesta de Ordenanza Regional que declara de Interés Público y de Prioridad Regional la Constitución de la Red Regional Multisectorial de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y la Protección de sus Víctimas en el Ámbito de la Región Lima. Para el efecto se adjunta a la referida Carta los siguientes documentos: i) Informe N° 1734-2016-GRL/SGRAJ, del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica; ii) Informe N° 177-2016-GRL-GRPPAT/OP-HQL, de la Oficina de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; iii) Memorando N° 02050-2016-GRL-GRDS del Gerente Regional de Desarrollo Social quien eleva propuesta de Ordenanza Regional con su exposición de motivos y proyecto de Ordenanza Regional.

INVITADO: Sr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, convocado mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 114-2015-GRL-SCR a fin que sustente la propuesta de Ordenanza Regional planteada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Invitamos al gerente Núñez para que sustente, en este caso si lo ha enviado el gobernador, al gerente Núñez Acevedo por favor le pedimos la exposición de esta ordenanza propuesta.

Sr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

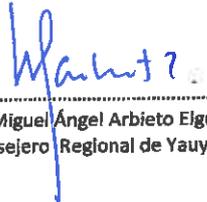

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Muchísimas gracias por la invitación el saludo al consejo regional a través de su presidente y vamos a tratar de ser lo más sucinto posible vamos a ver con el equipo técnico la presentación, la sustentación de esta ordenanza que está siendo propuesta por la gerencia regional de desarrollo social, además tenemos también hoy la compañía de un representante del ministerio del interior que es con quien hemos estado trabajando este tema, en principio el panorama nacional de alguna forma nos obliga como gobierno regional de Lima que le prestemos particular atención al tema de trata de personas, como ven ustedes en el primer lique que ustedes cuentan en la carpeta que a cada uno le hemos hecho llegar.

I. INTRODUCCIÓN

- La Organización de las Naciones Unidas define como **trata de personas** a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.
- Las personas explotadas son utilizadas con diferentes fines a saber: *f 1)* explotación sexual [prostitución forzada, pornografía, pedofilia, turismo sexual]; *f 2)* explotación laboral [doméstica, en fábricas, trabajos agrícolas]; y *3)* otras forma de explotación [mendicidad, venta de órganos, embarazos forzados con fines de adopción, etc.].
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que existen 20.9 millones de personas sometidas a trabajos forzados, lo que incluye a las víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral. (*ILO Global Estimate Of Forced Labour Results and Methodology., 2012*)

II. MARCO LEGAL

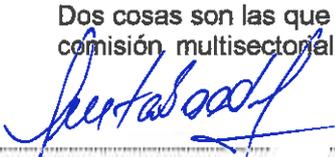
- La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, publicada el 16 de enero del 2007.
- Decreto Supremo N° 004-2011-IN, se aprueba el Plan Nacional de Acción Contra la Trata de Personas.
- Decreto Supremo N° 001-2016-IN, Reglamento de la Ley N° 28950.

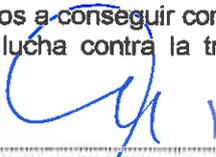
¿Por qué aprobar una Ordenanza Regional para la prevención y lucha contra la trata de personas y la protección de sus víctimas, en el ámbito de la Región Lima?

III. COMPETENCIA

- De acuerdo a la LOGR, los Gobiernos Regionales tienen entre sus fines, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.
- El artículo 22° del D.S. 001-2016-IN, señala que corresponde a los Gobiernos Regionales fortalecer e implementar Redes y Comisiones de lucha contra la Trata de Personas;

Dos cosas son las que vamos a conseguir con esta ordenanza la primera es la conformación de la comisión multisectorial de lucha contra la trata de personas y el segundo es echar andar el


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filanderérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

sistema regional que a través del ministerio público y la policía nacional que aunado a Sayhuite que es un tema que nosotros estamos trabajando como gobierno regional vamos a tener que identificar precozmente a los lugares donde vamos a intervenir a través de los planes para evitar o disminuir la trata de personas, como le decía al inicio está la presencia del señor Roger Iván Landaveri Landaveri que es asesor de los derechos fundamentales para la gobernabilidad del ministerio del interior, ellos son los que han estado trabajando con nosotros este tema para quien solicitaría a través de la presidencia el permiso correspondiente para que puntualice temas relacionados a la propuesta de esta ordenanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicitamos el permiso al pleno a fin de que venga el siguiente invitado a concluir esta invitación, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

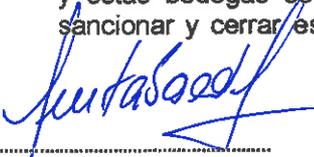
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al abogado Roger Iván Landaveri Landaveri que es asesor de la dirección de los derechos fundamentales para la gobernabilidad del ministerio del interior.

ABOG. ROGER IVÁN LANDAVERI LANDAVERI QUE ES ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES PARA LA GOBERNABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

De antemano buenos días a todos y todas agradecerles por la invitación el que les habla es asesor de la dirección de los derechos fundamentales para la gobernabilidad del ministerio del interior, el ministerio del interior es el ente rector de lucha contra la trata de personas está a cargo de la secretaria general de la comisión nacional de lucha contra la trata de personas cuya rectoría está a cargo del viceministro de orden institucional, si bien es cierto la problemática a nivel nacional nos hace que estemos el día de hoy y esperemos se apruebe la presente proyecto de ordenanza al día de hoy 24 regiones ya cuentan con esta ordenanza, esperamos que ya al salir de esta reunión sean 25 el objetivo de contar con esta ordenanza como lo decía el señor gerente de desarrollo social conformar un espacio que articule a las instituciones que tiene responsabilidad en lucha contra la trata de personas son aproximadamente 15 instituciones que tiene responsabilidades en el marco de la ley 28950 y su reglamento aprobado el año pasado con decreto supremo 001-2016, manifestarle que la lucha contra la trata de personas actualmente se hace desde el principal documento de gestión que es el plan nacional de lucha contra la trata de personas 2016-2021, este plan está por fenecer estamos ya en el trabajo en la formulación del plan nacional 2017-2021 y la posterior descentralización en planes regionales, entonces les decía que la trata de personas hoy en día se lucha o se ataca desde cuatro ejes el eje de prevención donde juega un papel muy importante la rectoría nacional de la gerencia de desarrollo social acompañado de las instituciones que tienen responsabilidades, el eje de la persecución que está muy bien diseñado que ustedes conocen que está a cargo de la policía nacional, del ministerio público, el poder judicial y dentro del eje de persecución algo innovador en el nuevo reglamento de la ley persecución administrativa ejemplo si las municipalidades están dando licencias a bodegas y estas bodegas se convierten en prostibares por ejemplo las municipalidades tendrían que sancionar y cerrar estos establecimientos, otro ejemplo si las empresas de transporte no están


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

controlando que las menores de edad viajen sin la autorización notarial o de juez de paz la dirección de transporte tendría que sancionar económicamente a esa empresa de transportes, a eso se refiere la persecución administrativa.

El tercer eje que el reglamento de la ley nos sugiere la ley nos sugiere implementar es el eje de atención y protección, gran carga de este eje está a cargo del ministerio de la mujer en este caso a nivel nacional el centro de emergencia mujer y acompañado de otras como el ministerio de justicia, los abogados de justicia y el cuarto eje que el reglamento de ley nos responsabiliza en los tres niveles de gobierno es la reintegración de las víctimas que se está haciendo con las víctimas una vez reintegradas, se está teniendo oportunidades para que estas víctimas continúen con su espacio de educación secundaria, superior o lo que fuere, entonces el reglamento de la ley es bien clara y precisa, entonces nosotros como ministerio del interior la rectoría que tenemos la función de monitorear y hacer el acompañamiento técnico en la lucha contra la trata de personas, la trata de personas señores y señoras participantes aquí es la captación, es el transporte, es el traslado, el cogimiento y la retención de un ser humano con fines muy distintos desde la explotación sexual como lo dijo el gerente de desarrollo social el 70% de las víctimas en el Perú están siendo captadas para este fin, para la explotación laboral, para la mendicidad o para algo más fuerte que es el tráfico de órganos que también se da en nuestro país, entonces urge es necesario que el gobierno regional cuente con este instrumento que va dar inicio a articular, institucionalizar este espacio y posteriormente elaborar un plan regional del 2017 al 2021, eso es lo que yo les puedo manifestar si hubiese alguna pregunta estoy dispuesto absolverlas y agradecerle la invitación al señor gerente de desarrollo social, al señor presidente del gobierno regional y al equipo técnico que está haciendo posible la presentación de este importante proyecto que va hacer otra cosa que luchar a favor de las víctimas quienes se les esta vulnerando derechos fundamentales y se los está tratando como mercancías, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros visto que eta propuesta ha sido realizada por el gobernador tiene el visto bueno legal, tiene el visto bueno técnico pedimos sus aportes a fin de terminar, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solo pido presidente por su intermedio al gerente de desarrollo social sé que tienen los lunes o martes reuniones con los gerente y el gobernador y también a usted presidente cuando el ejecutivo nos envíe propuestas de ordenanzas creo debe ser muy importante que socialicen con las comisiones sino las comisiones ordinarias estarían pintadas, estarían de mas eso por un lado y invítenos en el proceso de formulación de las ordenanzas pido eso que el gerente le trasmita esa inquietud al gobernador, en segundo lugar cuando la propuesta de ordenanza llegue creo que no deberíamos invitar directamente a la exposición sino cuando llegue una propuesta de ordenanza del ejecutivo no invitemos a los funcionarios a exponer que pase a la comisión y cuando la comisión lo derive allí recién deberíamos invitar a los funcionarios allí recién deberían venir a exponernos los alcances, solamente es pedido le hago consejero que no se someta a votación sino como un tema para poder ordenar nuestro trabajo nada más.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



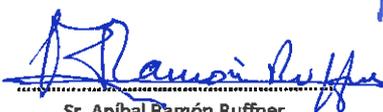
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero de Cañete, creo secretario el procedimiento se tiene que seguir para este tipo de ordenanzas.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor presidente para agregar coordinando con el área de la gerencia que había hecho el planteamiento de la presente norma regional se había señalado la exoneración de pase a comisión es por ello que se invitó a las personas que se encuentran aquí presentes a fin de que expongan y sustenten conforme ya lo ha señalado el abogado el asesor del ministerio del interior de esta presente norma regional, por lo que si se va proceder a votar la aprobación de esta ordenanza regional yo creo presidente se tendría que votar previamente la exoneración del pase a comisión y luego pasaríamos a votar la norma regional que se ha sustentado hoy día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con la exoneración del pase a comisión de la presente ordenanza enviada por el gobernador de trata de personas sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solamente una sugerencia para lo que creo dentro de los artículos periodísticos que han puesto ustedes dentro del sustento gerente al representante del ministerio del interior vemos que hay muchas publicaciones que son de medios locales distritales,



Línea de denuncias 1818 permitió rescatar a doce víctimas de trata de personas


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete

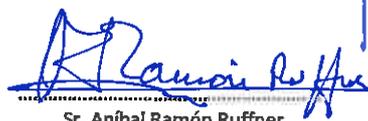

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filay Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional



Gracias a la llamada anónima a la línea 1818, opción 1, efectivos de la Dirección de Investigación de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Policía Nacional (Dirintrap) pudieron rescatar en Cañete a once mujeres víctimas de explotación sexual que habían sido captadas con engaños.

Lástima: MALA CAPITAL DE LA PROSTITUCIÓN Y TRATA DE PERSONAS EN CAÑETE...

Posted on 4 septiembre, 2012 by M. Antonio Ajapito Marco

[Handwritten signature]
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanarud
 Consejero Regional de Barranca

[Handwritten signature]
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

[Handwritten signature]
 Sr. Vladimir-Alexander Rojas Hinostraza
 Consejero Regional de Cañete

[Handwritten signature]
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

[Handwritten signature]
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

[Handwritten signature]
 Sr. Hugo Fíjar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

[Handwritten signature]
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos

[Handwritten signature]
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional

[Handwritten signature]
 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

OPINIONES

EN VIVO

RESUMEN DE LA HORA

A C R I R

Huacho: detienen a 24 meretrices en operativo contra trata de personas

Detuvieron a 5 varones y 24 meretrices, entre ellas 13 mujeres de nacionalidad ecuatoriana, en la casa de citas 'Kilombo'.

Redacción | 17 de octubre del 2014 - 9:31 AM

A
C
F
H
C



Maestría en Líne

Obtén tu Maestría,
Universidad en Línea.



Trata de Personas

tratadepersonasenelperu.blogspot.com

INICIO

EDITORIALES >

ENTREVISTAS >

CAMPAÑAS >

CASO

Denuncian explotación infantil en terminal de Huacho

18.3.14 | Lima |



Cuando yo veo la composición del comité nacional para la lucha contra la trata de personas o la composición de la comisión estoy viendo mucha participación de mucho funcionario, casi todos los funcionarios del gobierno los ponen en esa comisión aquí esta.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONSTITUIR la Comisión Regional Multisectorial de lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Región Lima, la misma que estará integrada por un representante titular y un representante alterno de las siguientes instituciones y dependencias:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

- La Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien presidirá la Comisión.
- La Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- La Dirección Regional de Educación.
- La Dirección Regional de Salud.
- La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- La Secretaría Técnica Regional de Seguridad Ciudadana.
- La Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de Huaura.
- La Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de Cañete.
- El Ministerio Público del Distrito Fiscal de Huaura.
- El Ministerio Público del Distrito Fiscal de Cañete.

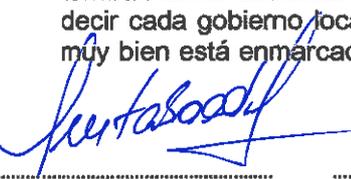
Pero no veo en ninguna parte que también se busque involucrar a los alcaldes provinciales más aún si los municipios y los alcaldes provinciales podrían liderar en sus provincias esto que está faltando el control a los establecimientos, el cumplimiento de los horarios si en verdad hay muchos establecimientos que cuentan con las características de defensa civil ellos son los que tienen ahorita la capacidad coercitiva y coactiva de cerrar locales donde exista este tipo de trata de personas, entonces sería para mí muy importante que el comité pueda integrar a los alcaldes provinciales, serían aliados muy valiosos para que ellos asuman la responsabilidad en sus provincias convocar a sus alcaldes distritales y decirle saben que tenemos un encargo a nivel de comisión vamos a empezar un trabajo de fiscalización a los establecimientos al cumplimiento de los horarios nocturnos pero no está en la composición de la comisión a los alcaldes, es una sugerencia no sé si lo hayan evaluado gerente, al amigo funcionario representante del ministerio pero sería bueno que lo podamos incluir en esta conclusión a los alcaldes provinciales.

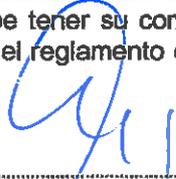
Sr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Agradezco la inquietud la intervención del consejero de Cañete, en cuanto al tema de desarrollo económico es la gerencia la que está la dirección regional de turismo que tiene que ver muchísimo con el tráfico de menores son ellos los que trabajan específicamente el sector turismo, sin embargo el tema de los alcaldes es una etapa posterior que perfectamente nuestro amigo del ministerio del interior podría responder a esta pregunta para dilucidar cualquier tipo de duda bajo obviamente la autorización de nuestro presidente del consejo regional.

ABOG. ROGER IVÁN LANDAVERI LANDAVERI QUE ES ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES PARA LA GOBERNABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Si bien es cierto les decía al inicio que la rectoría del ministerio del interior a través de la secretaria técnica a la comisión nacional nos emana responsabilidades esas responsabilidades es generar que los gobiernos a nivel local implementen la ley, ahorita estamos a nivel regional de hecho que esta comisión regional a futuro en el plan de trabajo que van elaborar dentro del eje de prevención tendrán como acciones la implementación de esta comisión a nivel de los gobiernos locales, es decir cada gobierno local debe tener su comisión local integrado por el cumulo de sectores que muy bien está enmarcado en el reglamento de la ley una de ellas es por ejemplo a nivel nacional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

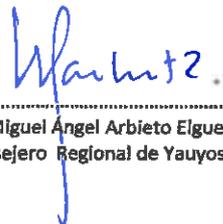

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

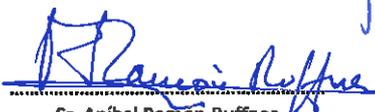

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fila Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

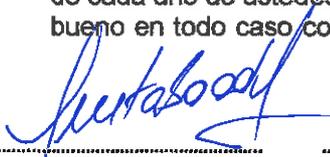
es el ministerio de turismo y a nivel regional son las direcciones de turismo, es la dirección de salud, es la dirección de educación, de trabajo que muchas veces está bajo la conducción del gobierno regional salvo los órganos autónomos digamos los poderes como el poder judicial, órganos autónomos como la defensoría del pueblo o el ministerio público, son un cumulo de 15 instituciones que la integran, este espacio regional tendrá como trabajo o como tarea implementar, hacer la asistencia técnica así como nosotros lo hacemos a nivel nacional, a nivel regional, a nivel local, el nivel local ya sea su denominación provincial también lo hará a nivel distrital será en la fase de implementación donde se involucre a los gobiernos locales es un trabajo arduo que seguro estará planteado en su plan regional 2017-2021 que es el principal documento de gestión que esta comisión elaborara en su momento.

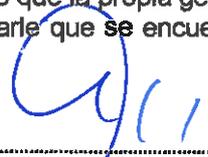
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Aparte quiero hacer dos observaciones la fórmula es la de la carpeta o la que esta acá en agenda porque la fórmula legal que tenemos en carpeta es diferente a la que tenemos en la exposición, entonces en el artículo 5° de la fórmula de carpeta dice encarga a la secretaria técnica pro la exposición es encargar para que haga un reglamento interno o sea son dos fórmulas distintas por eso quisiera que nos ordenemos sobre la base que nos están exponiendo es la fórmula, solo quería presidente en el artículo 5° démosle un plazo para que el ejecutivo apruebe el reglamento no hay plazo, normalmente cuando se aprueban este tipo de comisiones se aprueban con plazos, mi idea es que en el artículo 5° que dice encargar al ejecutivo la aprobación del reglamento interno le pongamos encargar la aprobación del reglamento interno o encargar para que dentro de un plazo de 60 días hábiles el ejecutivo apruebe el reglamento interno de esta comisión incluir plazo sino cual es el plazo es un año, dos años, tres años, mi amigo deja de trabajar en el ministerio quien va corretear a Núñez hay que poner plazos y en segundo lugar en el artículo 6° señalan en el nuevo formato de esta comisión contratar nuevas personas se quieren encargar al secretario técnico regional de seguridad ciudadana, esto se ha evaluado bien técnicamente, funcionalmente, se ha evaluado bien a viva cuenta de que el secretario técnico a veces tiene limitaciones logísticas para cumplir sus propias labores propias del cargo, esto va para que no tengan coyunturas eventuales no quiero desmerecer al coronel Remy pero me hablo y me hago referencia a la implementación, sabemos que el coronel a veces camina solo no tiene personal y una secretaria técnica se encargaría de hacer las convocatorias y todo, entonces no sé si se ha evaluado bien darle la responsabilidad a la secretaria técnica de esta comisión a un secretario técnico de seguridad ciudadana quien debe abocarse al 100 % contra este problema tan grande que es la inseguridad que viven nuestras provincias, solamente esas dos observaciones presidente no tengo ni una más que se considere el plazo para que se apruebe el reglamento interno que se dé un plazo de 60 días para que el ejecutivo apruebe el reglamento y en el artículo 6° salvo que no exista otra opinión de mis colegas ni del gerente de desarrollo social ni de los representantes del ministerio mi observación encargar al secretario técnico de seguridad ciudadana esta comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente antes de continuar sería bueno porque efectivamente conforme lo ha señalado el consejero por la provincia de Cañete existe algunos cambios en el proyecto de ordenanza regional remitido en la carpeta como con lo que se encuentra agendado, lo que se ha puesto en el legajo de cada uno de ustedes es lo que la propia gerencia regional de desarrollo social ha enviado, sería bueno en todo caso consultarle que se encuentra acá el doctor Núñez consultarle cual es lo que


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

se está pidiendo la aprobación la que están trayendo ellos en su carpeta o la que me han enviado para poder agendarlo en el legajo que tiene cada uno de ustedes.

Sr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Acabo de hacer la consulta es la carpeta que ha ingresado oficialmente eso es uno y dos si es cierto la observación que está presentando el consejero de Cañete está abierto en tiempos pero creo si es importante ponerle un plazo entonces estábamos conversando con los asesores y con nuestro amigo del ministerio del interior 60 días sería el tiempo prudencial para esto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con las observaciones realizadas por el consejero de Cañete dando plazos y la otra observación que ha hecho creo procedemos a votar esta ordenanza que dice primero declarar de interés público y de prioridad regional la prevención y la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y la protección de sus víctimas en el ámbito de la región Lima, artículo segundo constituir la comisión regional multisectorial de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de la región Lima la misma que estará integrada por un representante titular y un representante alterno de las siguientes instituciones dependientes y de los demás artículos pertinentes de esta ordenanza.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente que se incluya una última observación al comité se incluya un representante de las universidades nacionales del ámbito de la región, creo las universidades no pueden estar ajenas como centros de investigación a este tipo de temática solo eso nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con las consideraciones del consejero de Cañete, los consejeros que estén de acuerdo con aprobar la presente ordenanza sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés público y de prioridad regional la prevención y persecución de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y la protección de sus víctimas en el ámbito de la Región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONSTITUIR la Comisión Regional Multisectorial contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Región Lima, la misma que estará integrada por un representante titular y un representante alterno de las siguientes instituciones y dependencias:

- La Gobernación Regional, quien presidirá la Comisión.
- La Gerencia Regional de Desarrollo Social.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

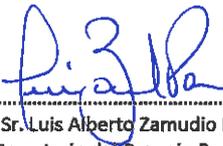

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

- La Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- La Dirección Regional de Educación.
- La Dirección Regional de Salud.
- La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura.
- La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete.
- La Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huaura.
- La Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cañete.
- La Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huaura del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- La Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Cañete del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- La División Policial de Huacho.
- La División Policial de Cañete.
- El Colegio de Abogados de Huaura.
- El Colegio de Abogados de Cañete.
- La Coordinación Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la Región Lima.
- El Centro de Emergencia Mujer de Huaura, en representación de los Centros de Emergencia Mujer de la Región Lima.
- La Oficina Departamental de Estadística e Informática del INEI de la Región Lima.
- La Oficina de Enlace del MIDIS - Región Lima.
- El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- La Defensoría del Pueblo.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER que la Comisión Regional Multisectorial contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Región Lima, tendrá las siguientes funciones:

- a) Monitorear que las instituciones del Sistema de Justicia que integran la Comisión, en el cumplimiento de sus funciones, promuevan instrumentos legales y protocolos concertados que permitan la adecuada y eficaz prevención, persecución y sanción de la trata de personas en el ámbito regional.
- b) Monitorear que las instituciones que integran la Comisión, promuevan la protección y reinserción de las víctimas de la Trata de Personas, a través de actividades, programas y proyectos en los ámbitos de salud, educación y trabajo.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

- c) Elaborar propuestas concertadas de Políticas Regionales Multisectoriales para la prevención y persecución de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y la protección de sus víctimas en el ámbito de la Región Lima.
- d) Monitorear que las instituciones que integran la Comisión formulen, programen y ejecuten actividades de capacitación, difusión y sensibilización en la lucha contra la trata de personas.
- e) Formular y aprobar el Plan Regional Multisectorial de Prevención y Persecución contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes y el Plan Regional Multisectorial de protección de las víctimas de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, los cuales deberán ser ratificados por las instituciones que conforman la Comisión.
- f) Coordinar y monitorear la actualización de los registros de trata de personas y personas desaparecidas en la Policía Nacional del Perú.
- g) Suministrar información para la implementación y actualización del Sistema RETA-PNP y el Sistema de Información Regional contra la Trata de Personas – SIRETRAP.

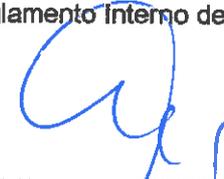
ARTÍCULO CUARTO: IMPLEMENTAR el Sistema de Información Regional contra la Trata de Personas – SIRETRAP, orientado a la identificación, recolección y sistematización de la información referente a las causas y factores de la problemática; la población en situación de riesgo; las acciones, programas o proyectos orientados a la prevención del delito y protección de la víctima; los número de casos procesados y sancionados a nivel fiscal y judicial; las organizaciones delictivas procesadas o sancionadas por la trata de personas; las rutas empleadas en la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR la Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Regional Multisectorial contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Región Lima, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, que adopten las acciones de coordinación, supervisión, monitoreo y evaluación, para garantizar que las dependencias del Gobierno Regional que integran la Comisión, incluyan actividades vinculadas a la prevención y sanción contra la trata de personas en sus respectivos Planes Operativos y Presupuestos Institucionales.

ARTICULO SEPTIMO: ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima la aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Regional Multisectorial de lucha contra la


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

trata de personas y Tráfico ilícito de migrantes de la Región Lima, a fin de regular su régimen de sesiones y funcionamiento, en un plazo de 60 días hábiles.

ARTÍCULO OCTAVO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación y actualización del Sistema de Información Regional contra la Trata de Personas – SIRETRAP.

ARTÍCULO NOVENO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación de acta

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta N°033-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del mes de enero, se invite al Gerente Regional de Infraestructura para que exponga lo siguiente:

- ✓ Para que aclare ¿Por qué en varias preguntas que se le hizo sobre el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial entró en contradicciones con el Ing. Jorge Larry Otiniano Dávalos
- ✓ Para que responda las preguntas que se le enviaron por escrito y que no ha contestado y negado a responder.
- ✓ Para que responda varias preguntas sobre las Obras por impuestos con el BCP, el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial, en relación a la documentación por Usted enviada en respuesta a mis pedidos y otros.
- ✓ Informe sobre las actividades que Usted realiza en función a su cargo.

INVITADO: Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. Convocado mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 111-2017-GRL-SCR a fin que responda documentadamente las preguntas planteadas por el Consejero Regional por la provincia de Huara, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Habíamos invitado también al ingeniero Larry me dice que no va a venir.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fijar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

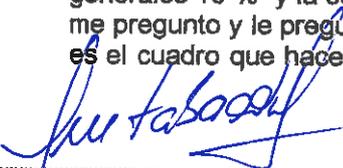
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

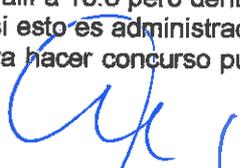
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que pasa señor Miguel Ángel el señor Larry esta como punto 4 le he puesto como dos puntos porque son dos temas con dos agendas distintas el señor Larry ha presentado la dispensa respectiva en vista de que el día de hoy se encuentra fuera de la ciudad de Huacho supervisando la constatación física e inventario de la obra mejoramiento de la carretera San Jerónimo, Huangascar, Viñac, Madean, Azángaro, Chocos de la provincia de Yauyos en cumplimiento a sus funciones inherentes como jefe de la oficina de obras de la gerencia regional de infraestructura, esa es la dispensa que ha presentado el día de hoy el señor Larry Otiniano.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente la semana antepasada que hicimos la sesión el ingeniero Majo no vino, vino Larry ahora no viene Larry viene el ingeniero Majo en algún momento tienen que estar los dos porque cada uno da versiones diferentes por eso es que yo necesitaba aclarar puede ser una como la otra eso no altera con tal de saber cuál es la verdadera versión por eso le hare las preguntas y aclararemos algunas ingeniero Majo, el tema de obras por impuesto no lo voy a tocar ahora porque es otro volumen similar este pero yo si me dado la molestia de leerlo dos semanas y cada vez me sorprende más de la cantidad de irregularidades que hay y que van a ver después porque todo eso van acabar en juicio, pero en fin ya un poco más ordenado vamos a tener que hacer las aclaraciones yo he preguntado ya tres veces el tema de la obra del B. Leguía en unos dice el MEF transfirió 7 millones y tantos en otros sale Chui habla de 10 millones en otra dice 8 millones y después usted dijo aquí que había una ampliación de dos millones que el señor Otiniano ha negado yo no sé si él es jefe suyo o usted es jefe de él, yo supongo que usted es el jefe es el gerente, entonces si usted dijo aquí va haber una ampliación de dos millones cuando yo le hice la pregunta el señor dice que no, entonces mi pregunta completa sobre el B. Leguía el MEF transfirió 7 millones y picos el presidente firma un documento por 8 millones después estoy viendo que son 10´ 800 000 entonces cual es el verdadero valor porque la otra pregunta es si el MEF transfirió hasta donde yo sé y el consejero de Cañete también sabe era para hacerlo por concurso público y si se hizo por administración directa con el señor Murrugarra estando usted y el señor Larry trabajando como es posible que se haya hecho una administración directa cuando el MEF dice es concurso público y si el concurso público es con el dinero del MEF definitivamente y usted lo sabe tendría que haber sido por menos monto pero resulta que de 7 del MEF se va a 8 a 10 y parece que ahora se va a 12, entonces eso me gustaría que usted lo aclare y también tengo una resolución ejecutiva que da cuenta de la prórroga para la culminación de esta obra y la firma el señor Nelson Chui y dice ejecutar bajo la modalidad de administración directa que el plazo extiende del 15 de agosto del 2016 al 30 de noviembre le dieron una ampliación de 45 días más, hoy estamos ya dos meses después del 30 de noviembre, entonces esta es la resolución que firma el señor Chui la 574, entonces primer tema dígame si es 7, si es 8, si es 10, si es 12, segundo si el MEF lo transfirió para hacerlo por administración directa o por concurso público y tres si esta vencida la resolución del señor Chui como sigue la obra todavía creo le faltara dos, tres mees para acabar, ese es el primer tema y una cosa adicional que acá me pasa creo usted o alguien es todos los costos y gastos yo no voy analizar nada sino simplemente una cosa que me llamo la atención mejoramiento del servicio B. Leguía dice 9´ 800 000 pero acá habla gastos generales 10 % y la suben allí a 10.8 pero dentro de los 10.8 dice equipos 890 sub contratos 406 me pregunto y le pregunto si esto es administración directa no puede haber gastos generales este es el cuadro que hacen para hacer concurso publico 10 % se le incluye a la empresa equipos si


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Albertó Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

usted va hacer administración directa de acuerdo a la norma de la contraloría los equipos tiene que ser suyos o del gobierno regional o sea no puede incluirse esto y tercero sub contratos o sea si yo voy hacer la obra por administración directa no hay ni 10 % para el contratista, no hay alquiler de equipos y no hay sub contrata porque se supone que yo tengo la capacidad de ejecutarla y de acuerdo a las normas de la contraloría, entonces me gustaría saber que es este cuadró de la obra del B. Leguía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ingeniero Majo por favor las respuestas concretas de las preguntas que ha planteado el consejero punto por punto para ser breve.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

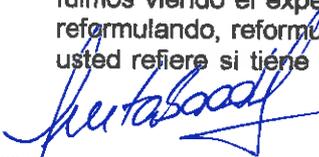
En primer lugar el colegio es por 8 millones y picos de acuerdo a lo que se indica el expediente técnico los 10 millones que se refiere por todo el proyecto es todo el proyecto que nos transfiere el MEF incluido y el plan de monitoreo, entonces en la supervisión también hay todo incluye la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra, supervisión y el plan de monitoreo es por ello que llega a los 10 millones el proyecto en si el proyecto total no la ejecución de la obra, en segundo lugar ahora lo que dice el expediente técnico si al inicio de la obra se tenía fijo para el mes de octubre pero sabemos que allí hubo problemas sociales estuvo paralizada la obra en la puerta de la obra hubieron hasta muerte de uno de los trabajadores fuera de la obra y se tuvo que conversar con ellos para poder llegar a un acuerdo el tema que ahora el colegio se ha ido extendiendo mas es por las múltiples diferencias que habido en el traslado y se ha tenido que ir corrigiendo por ejemplo ahorita se tiene a la gente sin pago todo el mes de enero hasta la primera semana de febrero porque el MEF todavía no tiene calendario para hacer proceder el pago de las planillas, entonces no nos ha transferido todavía el dinero, eso es lo que está pasando ahorita en el colegio y así se ha ido extendiendo, ese colegio si viene s cierto al inicio tuvo un problema de cronograma porque se termina el expediente técnico pensando que iba a ser por contrata pero cuando se hace por administración directa no se contaron los plazos que se tiene para las adquisiciones y muchas de las adquisiciones a veces puede caer uno y te atrasa todo el proceso de la ejecución, ahora el dinero que transfiere el MEF el MEF transfiere no específicamente para hacerlo por contrata o administración directa el MEF transfiere el dinero para la ejecución del proyecto y es decisión de la entidad si se decide hacerlo por contrata o hacerlo por administración directa.

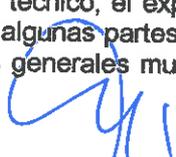
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Una pregunta si el MEF lo transfiere usted dice que es por administración directa o por concurso si lo transfiere por 8 millones para redondear la cifra y ustedes deciden hacerlo por administración directa porque tiene que subir a dos millones de ítem que se harían solo si es por concurso público.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

No es que se subió porque al momento que se fue ejecutando ya tome el mando en la gerencia y fuimos viendo el expediente técnico, el expediente técnico tenía muchos errores y se tuvo que ir reformulando, reformulando algunas partes y tener que llegar a equiparar los costos ahora lo que usted refiere si tiene gastos generales muchas de las obras por administración directa si tienen


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbielo Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

gastos generales ¿Por qué? porque una obra tiene el costo directo, el costo directo es el costo que fue en si la ejecución de la obra como la tenemos materiales, equipamiento, insumos y la mano de obra los costos unitarios no consideran la mano calificada como son los ingenieros y los ingenieros que están a cargo de esa obra y también la vigilancia tiene que estar incluida en los gastos generales, ahora algunos equipamientos que se ha tenido que comprar si se han reparado y alquilar porque no se contaba en ese momento con el equipamiento o el equipo era insuficiente para poder avanzar, ese colegio hemos tenido que darle un impulso para poder a la fecha tiene el avance que tiene porque de acuerdo como estaba como lo encontramos ese colegio no hubiera avanzado a la actualidad como lo hemos encontrado.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo no comparto la idea porque para mí sí se hace por concurso público es más caro pero por concurso publico pero si por administración directa va costar lo mismo que concurso lo hubiera hecho por concurso y no hubiéramos tenido que esperar año y medio para esta gestión, pero lo concreto le hice una pregunta aparte una es el vencimiento del plazo, lo del plazo como va ser porque ya está vencido el plazo.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Estamos ahorita ya tenemos el plazo todo lo que son las partidas revisadas y estamos ahorita en trámite para poder regularizar esa ampliación de plazo porque esperábamos por ejemplo ahorita ese tema el sindicato casi ha paralizado la obra por el tema de que no se le va pagar hasta febrero, entonces ellos también han bajado el ritmo lamentablemente también dependemos de esos temas para poder nosotros terminar la obra.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Por eso cuando se tiene por administración directa se tiene todos esos riesgos que yo no los comparto la administración directa es caótica pero en fin la última pregunta era usted dijo que se iban ampliar 2 millones el señor Larry dice que no, mi pregunta es concreta con los 10 millones y algo terminan la obra o van ustedes a presentar una ampliación de 2 millones eso quiero que conste ahora para no estar en más problemas con el B. Leguía.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

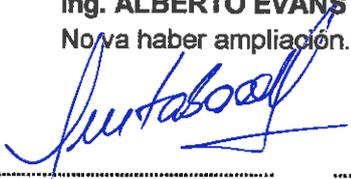
No va tener una ampliación de plazo lo que pasa es que cuando se pensó inicialmente en una ampliación por lo que habíamos encontrado muchos defectos en la obra en algunas partidas pero hemos tenido después en el camino que reajustar algunas partidas que también estaban sobrevaloradas y hemos hecho equiparar algunas cosas que al final no va tener eso ningún adicional de obra se va hacer con el dinero que está listo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

O sea no hay ampliación.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nova haber ampliación.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

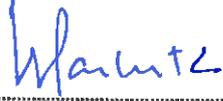

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

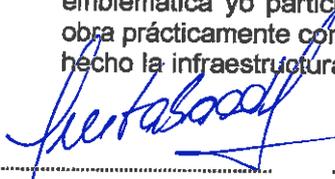
Consejero de Cañete.

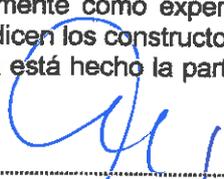
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente en el panel que ha colocado el gobierno regional de Lima cuando se inició la construcción del colegio Augusto B. Leguía dice claramente 10 millones y tantos dice ejecución de la obra por un monto de 10 millones ejecución de la obra, eso quiero que lo tengan en cuenta porque están dando una publicidad falsa a la población de Cañete que hoy se ha comprobado de acuerdo a la información que usted ha señalado en la documentación que cuenta el consejero de Huaura, ahora lo que si me gustaría saber es lo siguiente no escuchado dentro de la respuesta que ha dado el gerente cuando se está entregando esta obra en sí porque efectivamente el mes de noviembre se venció el plazo para la entrega de la obra pero no nos ha dicho cuando acaba la obra, cuando se entrega la obra y acá ocurre algo que también quisiese que me diga porque hasta la información que tengo no he traído ahorita la documentación pero en el convenio que firma el gobierno regional con el ministerio se especifican los compromisos del gobierno regional y uno de ellos era el modo de ejecución de la obra y dentro del modo de ejecución de la obra no es un tema del MEF consejero de Huaura el convenio lo firma el gobierno regional con el ministerio de educación y dentro de los compromisos que según el convenio esta es que el gobierno regional debió ejecutar esta obra mediante proceso de selección, entonces eso tampoco lo está precisando muy bien el ingeniero Majó, ahora una reflexión final en esta primera parte de la intervención los consejeros saben muy bien y lo sabe el ingeniero Majó cuando una empresa no cumple con los plazos de ejecución de obra, cuando una empresa deja al libre albedrío una obra el gobierno tiene un mecanismo interesante que se llama intervención económica resuelvo un contrato, intervengo ante la incapacidad de la empresa privada la que gana el proceso la contratista el gobierno interviene económicamente y el gobierno acaba la obra, yo digo gerente porque ante esa circunstancia si sabemos de qué la administración directa que llevo a cabo el gobierno regional ha sido la peor decisión se está perdiendo tiempo, se está perdiendo recursos, somos unos pésimos ejecutores de obras porque no liquidan ustedes tal como está en estos momentos esa obra por administración directa y por el saldo lanzan a proceso si son unos pésimos ejecutores de obras o sea somos unos pésimos albañiles constructores como gobierno hemos fracasado como constructores la administración directa debería estar proscrita en el gobierno regional de Lima, yo digo porque ya no hacen un párale ante esta situación digan efectivamente se ha avanzado un 40 % se han gastado 4 millones tenemos 5 millones de saldo o 4 millones de saldo vamos a lanzar a proceso el saldo para que una empresa venga y culmine la obra, porque si cuando el contratista falla allí si como gobierno nosotros intervenimos económicamente y porque en esta situación ya no porque no plantean eso ingeniero Majó porque no plantear eso y el tema del tiempo sería muy importante que me lo sepa precisar.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Tiene razón usted lo que dice cuando una obra por contrata el contratista cumple con el plazo establecido tenemos dos caminos uno puede ser la intervención económica o aplicarle la penalidad y resolver el contrato, en el caso de esta obra del B. Leguía que es una obra emblemática yo particularmente como experiencia preferiría no hacerlo ¿Por qué? porque esta obra prácticamente como dicen los constructores, los contratistas la carne ya se hizo o sea ya está hecho la infraestructura ya está hecho la parte fuerte y solamente quedaría la pate de lo que son


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

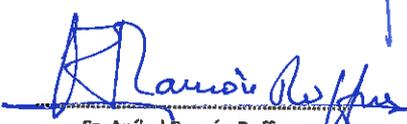

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huara


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

acabados y yo puedo de repente por querer hacerlo de buena voluntad hacer el corte y mandarlo al saldo de obra puedo tener de repente que en un proceso nadie se presenta y de repente puedo ir alargando el plazo y de repente en ese plazo yo podría haber terminado la obra, el otro tema es que yo tendría que reestructurar, reestructurar mi cronograma, reestructurar mi presupuesto incluir allí si los gastos, utilidades y todo lo que no se ha querido hacer para poder hacer el ahorro, en una obra lamentablemente en esta obra por administración directa habido varias cosas sui generis que no se consideró en su momento cuando se inició esta obra y en el camino hemos tenido que ir arreglándola.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Quisiera que me responda cuando se estaría entregando la obra.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Tenemos ahora como plazo para poder entregar la obra a fines de febrero, se ha conversado con los sindicatos, se ha tenido que doblar los horarios de trabajo, hay trabajos nocturnos y tenemos el compromiso con los sindicatos que también nos apoyen para poder terminar la obra en febrero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

La obra incluye equipamiento me refiero a mobiliario escolar, computadoras.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

No incluye en el expediente técnico equipamiento.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

O sea van entregar una obra sin sillas, sin mesas, sin carpetas.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Aparentemente en teoría el expediente técnico no cumple pero ya hemos visto este tema con el gobernador en hacer un expedientillo para el equipamiento para que pueda estar al igual que los otros colegios estamos innovando por contrata.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

En cuanto al tema de la modalidad de ejecución yo hice mención que en el convenio se hace referencia a uno de los compromisos del gobierno regional a llevar a cabo esta obra mediante proceso de selección eso es lo que señalo gerente.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Desconozco ese documento consejero, voy a revisarlo de verdad y voy a ver qué podemos hacer para solucionar eso es parte del convenio que se tiene con el PRONIEP y habría que regularizar porque ellos he tenido reuniones con ellos los he llevado a la obra cuando era jefe de obra incluso nosotros mensualmente como parte del convenio le alcanzamos los avances de obra, los programas, toda la información.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fiján Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Que ocurriría si en el convenio cuando usted lo lea encuentra lo que le estoy diciendo que esta obra debió hacerse por proceso de selección.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Habríamos que arreglar el convenio, cambiarlo y regularizarlo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El ministerio va querer cambiar el convenio cuando les ha dicho liciten y no hagan administración directa.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Bueno yo pienso que si lo va querer cambiar porque entonces no hubiera puesto la traba de principio al no aceptar nuestras informaciones.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Usted cuando habla y se refiere al expediente se refiere al expediente como si fuera un hijastro o un niño prodigo el expediente lo hizo el gobierno regional o sea es parte del trabajo que como entidad se ha hecho y que ya los funcionarios en el camino van viabilizando pero yo cuando lo escucho a usted hablar del expediente yo hablo como si el expediente fuese un elemento ajeno a nosotros como entidad el expediente es del gobierno.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

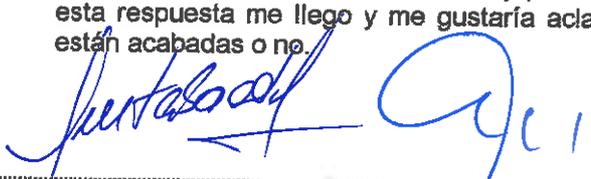
Le dije que el expediente lo hemos ido arreglando.

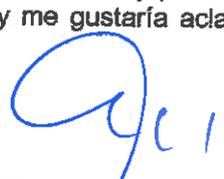
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Si soy gerente, no tengo otras interrogantes que hacer presidente.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

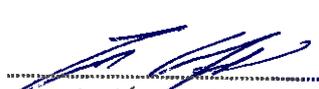
Continuo consejero ya terminamos Cañete ahora vamos a Canta en una de las preguntas que yo mando digo copia fedateada de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa situación actual 2015-2016 y vienen las conocidas pero oh sorpresa pero me gustaría que el ingeniero Majo nos aclare encuentre 5 obras no sé cómo el presidente es de canta podrá dar más luces del asunto, 5 obras dice paralizadas una, dos, tres en Canta una en Santa Rosa de Quives una en Huaros nada menos que por 24 millones de soles, una dice capacidad de almacenamiento de la laguna de Chuchon, otra capacidad de almacenamiento de la laguna de Chuchon meta dos, la otra es mejoramiento de la represa de la laguna Yarcán, Santa Rosa mejoramiento del agua potable de la ciudad de canta planta de tratamiento de aguas residuales planta de tratamiento Canta, represamiento de la laguna Yanauilla baja, aprovechamiento de agua de la laguna Yanauilla alta distrito de Huaros todas dicen paralizadas y una dice Santa Rosa por recepcionar, pero me sorprendió que sean las 5 en Canta y por 24 millones puede ser que estén acabadas no sé pero esta respuesta me llevo y me gustaría aclarar y más que esta el consejero que podría decir si están acabadas o no.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ingeniero Maajo puede dar información sobre esas obras.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Es la provincia que más visito, de las 5 obras lamentablemente son 4 las que están paralizadas porque lamentablemente una es la laguna de Yarcán, Yarcán ya se terminó y está en proceso de recepción y también está en la lista para poder ser inaugurada sino que ahorita por la lluvia es un poco difícil subir hasta la laguna esperamos que baje las lluvias para poder inaugurarla, la otra laguna Chuchón ya se ha transferido a la dirección de agricultura el problema de Chuchón era como le estaba diciendo al ingeniero Jiménez era la compuerta y otros trabajos pero lo bueno es que ya se está realizando hemos hecho la liquidación y lo hemos entregado el expediente técnico, en lo que es la obra de agua y alcantarillado de Canta es una obra que estaba sin uso se inauguró en noviembre del 2014 y ha estado el sin uso noviembre, diciembre y el 2015, cuando hemos ido hacer para que se pueda hacer el uso de esas obras me sorprendió cuando el alcalde de Santa Rosa de Quives me dijo que no se usaba hemos hecho la prueba hidráulica y el represamiento del agua tiene un monto de cangrejas que no se vieron en su momento en esa recepción y así fue inaugurado y eso va tener que ser y estamos contratando un perito para que nos indique cuál es el paso siguiente a tomar si hay que hacer las reparaciones o la demolición total.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Aquí otra pregunta que tengo de otro tema cuando digo cuáles son las obras que hasta la fecha se están ejecutando por administración directa me contesta B. Leguía, Nuevo Imperial y me pone mejoramiento de la represa laguna Yarcán en Arahúy acá me dice la laguna de Yarcán en Santa Rosa de Quives y por cifras diferentes cuáles son dos.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

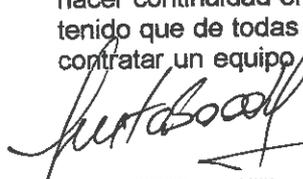
De repente habido un error allí Yarcán está en Canta.

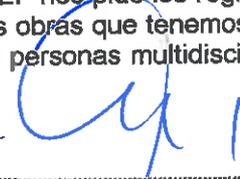
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Canta esta pero Arahúy es una cosa y Santa Rosa es otra por eso decía cuál de las dos es porque veo dos con cifras diferentes con el mismo nombre en distinto distrito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ingeniero esa laguna Yarcán que está en Arahúy no en Santa Rosa de Quives y quiero agregar a lo que usted menciona sinceramente ya dos obras de Canta caso de la laguna Chuchón y caso de la laguna Yanaulía han sido derivadas también a la contraloría justamente vienen de la gestión anterior y de la inacción de este gobierno también actual que hasta la fecha esas obras están paralizadas, son obras pendientes que si hay una pérdida de dinero considerable y por eso que se ha pasado a la contraloría, el tema que no se tocó la inoperancia a estas obras es que estas obras en gestiones anteriores nunca se hicieron los registros a los perfiles, a los registros de viabilidad o los registros comparativos ante el SNIP y eso es lo que nos ha conllevado ahora para hacer continuidad el MEF nos pide los registros la viabilidad y los registros comparativos y hemos tenido que de todas las obras que tenemos que nunca se hicieron los registros hemos tenido que contratar un equipo de personas multidisciplinario para hacer estos registros y allí ha sido donde


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

poco a poco hemos ido elevando muchas obras para poder allí tener la capacidad económica y poder solicitar el dinero.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

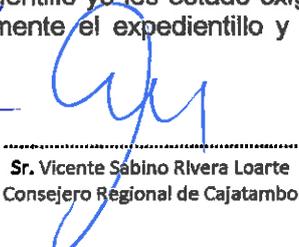
Ahora el tema del malecón roca que tampoco habido respuestas claras, aquí hay algo que me preocupa ha mandado usted lo que yo le pedí el cuaderno de obra, los valores pero yo le hago una pregunta usted tiene que haber recorrido el malecón usted considera que la obra del malecón roca está terminada, usted ha formado parte en su momento del señor Murrugarra usted era su jefe de obras, usted considera que esa obra incluso se le aprueba una ampliación eso quiere decir acabe y me falta un poquito me faltan 150 000 soles toma acaba, entonces uno recorre yo estoy hasta acá los que manejan Facebook vemos fotos permanentes de la gente quejándose no funcionan los miradores turísticos las piletas están pudriéndose pero están peor que nunca en dos años todas las piletas están oxidándose y eso un día prendieron el señor Chui, el señor Castillo Polo, Murrugarra caminaron lógicamente yo consejero de Huaura no fui invitado porque hubiera denunciado todo el desastre que era eso y dicen que ya estaba listo para inaugurarse estamos hablando ya caso como 8 meses están todas las fotos guardadas y lo recorren y prenden todas las piletas, todas las luces no lo inauguraron, no lo entregaron, lo abandonaron y hoy día está peor de que cuando se inició la reconstrucción, entonces yo le pregunto usted considera, usted me dijo creo hace un mes que había llegado a un acuerdo creo con el alcalde de 70, 80 mil soles que lo iban a pagar a medias que se acababa esto rápido, bueno ya paso más de un mes, mes y medio de esa conversación no hay ni un acuerdo no se ha hecho nada y permítame decirle que con 70 000 soles no arreglan el malecón porque las piletas están destruidas se están robando las cosas, los motores no funcionan, la iluminación, los jardines está hecho un desastre, entonces yo le pregunto usted considera que está terminada la obra y usted considera que lo que falta para ponerla es 70, 80 mil soles eso me gustaría saber antes de hacer una última pregunta del malecón.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Al momento yo puedo considera que si en su momento que se recepcionó la obra estaba terminada en su momento que se terminó y se recepcionó, lo que se ha venido es deteriorando lo que usted mismo dice consejero es la falta de mantenimiento y este tema de mantenimiento es por la no decisión del consejo provincial, municipalidad provincial de no querer recibir la obra porque en su momento cuando se formó el comité de recepción y se recepcionó la obra formaron parte dos personas del consejo y está en las actas, en las actas firmaron los señores y los señores pusieron algunas observaciones, esas observaciones que pusieron ellos justo fue la ampliación de dinero que se solicitó los 150 000 soles me parece porque ellos querían una cosa aquí que la pileta esto, que la pileta lo otro y se tuvo que arreglar, se recepcionó la obra no quisieron recibirlo han pasado los días tomo cartas en el asunto y ahora me vienen a decir que no la obra está obviamente a más de 6 meses que no tiene mantenimiento y obviamente al estar a expensas del mar se tiene que deteriorar, ahora vienen ellos que no pueden recibir que se haga un mantenimiento llegamos a un acuerdo con el gobernador ya nosotros pagamos en la totalidad el mantenimiento, pero para que ellos de una forma que nos acepten la firma y el traslado del mantenimiento ellos que hagan el expediente técnico, se han demorado casi como dos meses para hacer ese expedientillo yo les estado exige y exige y recién la primera semana de enero lo han ingresado oficialmente el expedientillo y la semana pasada una persona de la oficina de



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

estudios con dos personas de aquí de la municipalidad han visitado de noche para verificar lo que ellos decían y ahora se tiene ya cerrado el expediente para poder cerrar el trabajo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Qué precio tiene ese trabajo del expediente, esta valorizado ya.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Si pasa los 70 000 soles.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y usted cree que con eso van a funcionar las piletas, los motores, las luces.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Es de acuerdo a la visita que han hecho los profesionales de la oficina de estudio como los profesionales de la municipalidad, ellos han determinado de acuerdo a su inspección técnica ese equipamiento muchos de ellos hay que ya cambiarlo y otros darle mantenimiento para que pueda funcionar la pileta.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y en que tiempo se va acabar eso lo va pagar todo el gobierno regional.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

La idea es pagar el gobierno regional con la finalidad de que ellos recepcionen la obra.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y que tiempo tomara eso un mes más.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Puede ser un mes más o dos meses más.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Dos más para 70 000 soles.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

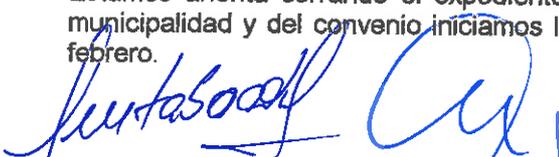
Yo estimo que son dos meses a finales de marzo debemos ya transferirlo.

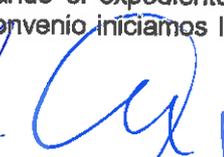
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Cuando lo van hacer para estar atento a eso.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Estamos ahorita cerrando el expediente técnico de allí tenemos que hacer el convenio con la municipalidad y del convenio iniciamos los trabajos y eso debe estar por lo menos mediados de febrero.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y ese mantenimiento que se le va dar es en presencia de un funcionario del municipio para que después no digan que se ha hecho.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Así es, eso va ser parte del expediente.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y en su presencia van a firmarlo.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Esa ha sido la condición para que ellos puedan recibirlo porque en una reunión que yo tuve con el alcalde Barba hubo uno de sus asesores que en verdad parece que no quieren recibirlo porque ellos saben que el tema de mantenimiento es fuerte económicamente pero como le dije es labor de la municipalidad el mantenimiento de ese malecón no de la región.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El malecón es del municipio yo lo hice y firme acuerdo con Barba que al término se le pasaba salimos los dos no se culminó, no se liquidó, no se transfirió pero él sabe es como toda obra en Canta el alcalde la recepciona y el hace el mantenimiento por dar un ejemplo acá se hizo en Huacho él la recepciona y él tiene que darle el mantenimiento él está obligado al mantenimiento incluso puede condicionar espacios de publicidad para que haya mantenimiento.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

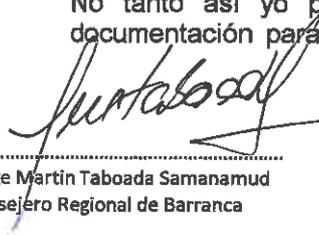
Lo que pasa señor consejo es que cuando quisimos hacer la transferencia las personas de la municipalidad que pusieron para hacer las observaciones ya no laboraban en el municipio, ellos quisieron poner otras observaciones ellos dijeron ya no es posible así en ese plan de repente yo levanto las observaciones, regreso a campo de repente ya no están esas personas laborando van a designar otras personas y otra vez van a poner observaciones y en ese plan voy a estar me pasar un año.

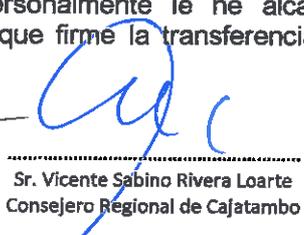
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

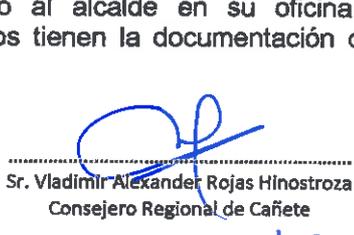
Claro pero fíjese que acá el 29 de febrero en el cuaderno de obras que consta acá dan por terminado que se verifico todo, esta todo terminado y que esta culminado al 100% dice y que se haga la resolución el señor Chui ha firmado una resolución, como el firma si no va transferir porque si ya se acabó la obra vamos a suponer con todos los errores que tiene infraestructura, el señor Murrugarra se acabó, se probó, de demostró a la ciudad que estaba listo, el presidente firma la resolución con informe de liquidación de la obra y dice conforme, liquidada la obra y se quedó con el informe en la mano.

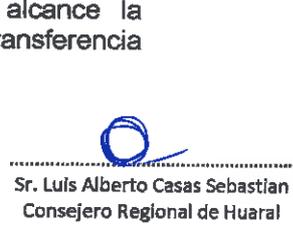
Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

No tanto así yo personalmente le he alcanzado al alcalde en su oficina le alcance la documentación para que firme la transferencia, ellos tienen la documentación de transferencia


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

simplemente no la quieren firmar después vienen las observaciones hay que darle mantenimiento que le vuelvan a entregar operativo el malecón para que recién pueda firmar la transferencia pero como le digo la obra se terminó al 100% en su momento se hizo la documentación para la transferencia y el alcalde lo tienen porque yo se lo entregue en su oficina la documentación para la transferencia.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

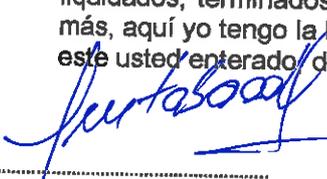
Tienen que hacer funcionar todo porque si no, no lo va recibir y si no lo recibe yo se lo dije un día al señor Murrugarra y al señor Custodio usted le manda una carta notarial de convenio al señor acá tenemos un convenio del 2004-2005 firmado por usted que terminada la obra liquidada la obra es suya si usted no la recibe lo hacemos responsable del daño que se causa tiene que ser así porque si el alcalde no la quiere recepcionar porque allí nadie la quiere son 4 gestiones desde mi época nadie la quiere recibir les molesta los supuestos 20 000 soles que son jardinería, limpieza, agua, luz cuesta como 20 000 soles les molesta pero me parece que este es el gran atractivo que tiene Huacho y gracias a esto se ha hecho el centro comercial como el alcalde no va querer esto entonces hay que meterle una carta notarial eso es lo que hay que hacer porque si no va volver usted estar acá o quien este en la gerencia estar pasando por esto, termino lo del malecón hay un pedido que hice y me lo mando el señor imagínese ampliaciones 3' 400 000 usted no está muy enterado pero esto me lo paso Verano es muy común continúan con esa metodología tengo de 2016 hay cuatro ampliaciones por 1' 100 000, van a seguir con eso de las ampliaciones que para mí es el negocio de los constructores coludidos con los funcionarios después no me parece la situación veo el costo después digo oye acá dame una ampliación presupuestal le hacen todo el informe que es lo más fácil de hacer van a seguir este 2017 con ese sistema de ampliaciones presupuestales o lo va cortar de golpe y que sea problema del empresario y que haga lo que quiera pero no se puede seguir con ampliaciones presupuestales.

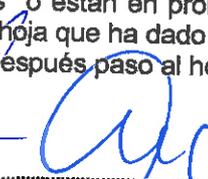
Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Hay ampliaciones de presupuesto que a veces son por vicios ocultos al proyecto por ejemplo si hacemos una carretera hacemos un estudio de suelo pero no podemos hacer de cada metro el tramo de la carretera o hacemos cualquier proyecto o un proyecto de edificaciones y de repente nos encontramos que el suelo no es tan duro como dice el estudio de suelos o a veces podemos tener también el problema social que ha sucedido en otras obras pero por problemas de defecto técnico no hay reconocimiento de mayores gastos generales incluso ahora bajo mi gerencia yo estoy haciendo que todas las ampliaciones presupuestales por defecto técnico se le tenga que responsabilizar al proyectista porque él es el responsable del proyecto, así ha pasado con el expediente técnico del hospital de Cañete los defectos técnicos son de ellos y así en otras obras más.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo le pedí la semana pasada varias cosas no me las han contestado por aquí las tengo pero le pediría que en el 2015 hay 20' 000 000 de administración directa y el 2016 hay 12' 000 000, me gustaría que vea usted si estos 20 y 12 son 32 millones de administración directa si ya está liquidados, terminados o están en problemas y vamos estar igual que el malecón y otras obras más, aquí yo tengo la hoja que ha dado el señor Verano y hare que se le envíe una copia para que este usted enterado después paso al hospital de Cañete usted aquí dijo que había una ampliación


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

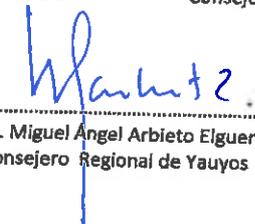

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

presupuestal por 12 millones, yo le dije que había escuchado que eran 20 usted me dijo no son 20 son 12, cuando vino el señor Larry nos hizo toda una exposición en power point donde decía 36 o 38 millones no recuerdo bien 38 millones creo son, entonces yo quiero saber si son los 38 que dice el señor Larry o son los 12 que dijo usted o hay alguna variación o hay algún problema para de una vez saber la verdad porque a todos yo no soy Cañetano pero la gente de Cañete está bien sorprendida de saber eso de los 38 millones, entonces yo quisiera saber la verdad son 12, son 38 o que va pasar allí.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Inicialmente cuando yo dije la cifra de 12 millones era porque recién se estaba haciendo el adicional 1 y 2 que era la parte de arquitectura de allí el adicional terminado la parte técnica ad voy y data es que llega los 35 millones ahora ese dato como llega a tener el expediente técnico, el expediente técnico se contrató un grupo multidisciplinario para que elabore el expediente técnico conjuntamente con la supervisión y ahora lo están revisando un grupo de peritos el colegio de ingenieros para poder determinar el monto real y determinen si el expediente técnico que se ha contratado y revisado por la supervisión es correcto o hay algo que agregar o hay algo que disminuir.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Ahora esos 38 millones es por los vicios ocultos que se manifiesta o es por otras cosas adicionales que hay que hacer en el hospital.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

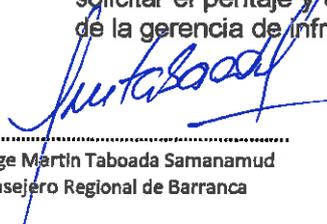
Son parte, a ver el adicional uno y dos que son de las obras de arquitectura que son cerca de 1' 300 000 ese si por vicios ocultos, el adicional N° 2 que es por la parte sanitaria también es por vicios ocultos y el adicional N° 3 que es la parte eléctrica en una parte vicios ocultos y gran parte es deficiencia del expediente técnico, tenemos un informe del acuerdo de la supervisión que recomienda que sea un deductivo al 100% esa partida y que se vuelva a reestructurar el expediente técnico de la parte eléctrica a la vez también la parte de voz y data que también es una parte es también vicio oculto y la gran mayoría que se está replanteando la parte del expediente técnico.

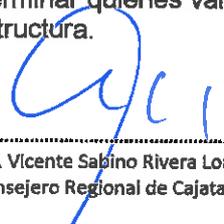
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El tema del peritaje yo tenía entendido que el gobernador había pedido que se haga el peritaje el señor Larry dice acá que no es cierto que el peritaje lo ha mandado hacer el, me puede contar un poquito como es la realidad quien pide el peritaje ¿Por qué? el peritaje por los 38 millones para calcular si está bien ese costo y eso ya acabaron el peritaje.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Todavía los peritos por lo voluminoso que es el proyecto esta semana quedaron en entregarnos el expediente para poder revisarlo y así entregar en si la cifra exacta, los peritos si viene s cierto es una recomendación de nuestro gobernador que en todas las obras donde haya adicionales de obra o ampliaciones de plazo tengamos un perito para hacer la verificación pero la decisión de solicitar el peritaje y determinar quienes van a ser los peritos es netamente de la oficina de obras de la gerencia de infraestructura.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

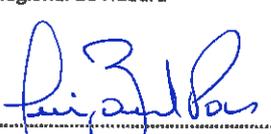

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filer Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Eguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Seguimos con el tema del hospital creo es esto, acá dice deficiente tarrajeo con baritina los diagnósticos y márgenes de bloque se menciona que hay deficiencias de ejecución de la meta uno yo digo porque no se ha ejecutado la garantía de obras por la primera etapa y porque no han ejecutado esta garantía antes de lanzar la segunda etapa o sea si hay problemas como lo dice acá en la primera etapa porque no se hizo un corte, no se ejecutó la garantía que tiene allí acá ve señor usted tiene una garantía unos dicen que habido una conciliación, otros dicen que es responsabilidad de Chui, es responsabilidad de Alvarado que de los gerentes bueno allí se sabrá después quienes son los responsables pero yo digo si la obra tenía vicios o problemas porque no se ejecutó la garantía a la empresa señor acá vea usted porque voy a lanzar la segunda parte porque sucedió eso.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Primero aclarar que yo en esa época no laboraba en la entidad, esa decisión porque no ejecuto la garantía es parte del informe que se ha hecho es parte de la denuncia como ya sabemos que tuvo una denuncia en camino y preferiría ya no decidir si estuvo bien o estuvo mal pero como ya hay un proceso en camino esperaríamos mejor que decida la parte legal.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El contrato con la segunda etapa tiene no sé si llamarlo una penalidad pero el contratista tiene derecho a cobrar gastos generales mientras está paralizada la obra la obra está paralizada porque hay vicios ocultos pero los vicios ocultos hasta ahora no se resuelven, no se rescindió el contrato se le entrego y ahora el señor hasta donde tengo entendido es una norma salvo que este pactada otra que ellos tiene derecho ante el incumplimiento de la autoridad, del gobierno, de la institución pública a cobrar los gastos generales es cierto y lo está cobrando, tengo entendido que es una suma muy alta.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Se ha entrado en conciliación con ellos para que se pueda cobrar el 50%.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y cuanto es el 100% 800, 600, 500 mil soles creo.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

El 100% es esa cantidad 800 más o menos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

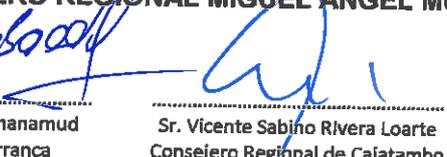
Cuanto es mensual del 100% de los gastos generales que la empresa está pidiendo y creo que está cobrando.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Esa empresa prácticamente llega a los 2700 soles de gastos generales diarios.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

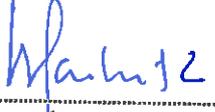

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filzar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

80 000 al mes digamos.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 Por lo menos al mes.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 Yo tenía información que era más pero bueno.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 Y con eso ellos en todo se derecho como cualquier empresa al ver paralizaciones tiene derecho al cobro de mayores gastos generales pero hemos entrado en conciliación con ellos bueno ellos también de buena forma han accedido para cobrar el 50% y en algunos casos menos del 50 sustentado por ejemplo lo que sí han solicitado el reconocimiento de su carta fianza, lo que es vigilancia y el pago del residente de obra después el resto de gastos han renunciado y eso consta en las actas de conciliación.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 Y haber rescindido el contrato habría sido una buena medida en ese momento el inicio cuando se encuentra todo esto rescindir el contrato hubiera sido mejor pagar alguna penalidad, rescindir a tener que estar en esto ya vamos en dos años.

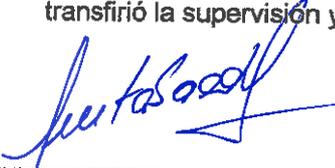
Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 o porque si rescindiáramos contrato el contratista esta en todo su derecho de poder resolver contratos en poder hacer una conciliación, un arbitraje, si se iba al arbitraje con todas las deficiencias que tenía el expediente técnico y el proceso de ejecución de la obra es de hecho que nos iba a sacar más dinero nos ganaba.

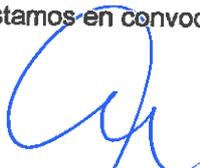
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 Reformular el expediente al reiniciarse esto también no hubiera sido mejor con todos estos problemas que hay que no se reformulo el expediente.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 Hubiera sido lo ideal.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
 4 millones es lo que cuesta la supervisión es lo que estoy viendo acá.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 No 4 millones está el componente de supervisión, un proyecto de inversión tiene varios componentes, componente de expediente técnico, el componente de ejecución de obra, el componente de supervisión, componente de monitoreo, el componente de supervisión es de 4 millones y picos pero la supervisión fue lanzada por 2' 200 000 la primera etapa, ahora que ya se transfirió la supervisión y estamos en convocatoria de una nueva supervisión porque la supervisión


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
 Consejero Regional de Cajete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

ya venció su plazo y ya también venció el plazo de ampliación de plazo y tenemos nuevamente que convocarlo iguales condiciones que la primera vez.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Si se aprobase los 38 millones de soles quien los va poner el MEF, los recursos del gobierno regional ¿de dónde? Van a salir los 38 millones.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Se está solicitando me imagino que ya hay una coordinación con el gobernador veremos si se solicita una ampliación al MEF o la entidad tendría que ponerlo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

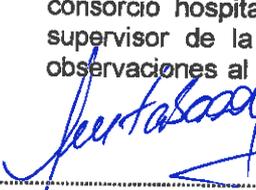
Porque nació con Alvarado creo en cuarenta y tantos millones y después 111 más cuatro, más uno, más uno ahora 38 nos da 200 millones de soles realmente es impresionante ese hospital puede costar 200 millones de soles, en este caso el tema allí también es de las maquinas, de los equipos, el equipamiento porque hay creo una norma para que puedan ingresar los equipos cuando ya está la obra tiene que estar terminada pero van metiendo las cajas no sabemos que hay en las cajas y el día que las habrán capaz no entran en el cuarto o ya son obsoletas no sé, hay creo una norma que impide que los equipos entren así.

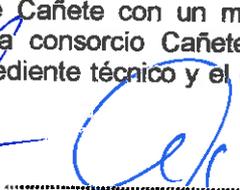
Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Una norma específica que ingresen los equipos no hay consejero si es que se estableció en el contrato que a los 30 días de haber terminado la obra no de recepcionada de terminada la obra el contratista tendría que ingresar el equipamiento pero como ahorita la fecha de término de obra es incierta por las ampliaciones de plazo los adicionales que tenemos, entonces se tuvo que hacer una adenda al contrato para que el contratista en merito a que ya se le había dado un adelanto de materiales y el expediente técnico no contemplaba el adelanto que se le dio no contemplaba si era para materiales o equipamiento era en conjunto es que se tuvo que hacer la línea de contrato para que el contratista vaya ingresando los equipamientos previa conformidad de las fichas técnicas, esa ficha técnica ha sido suscrita y aprobada por la parte del contratista que es el equipador medico de parte del contratista, el equipador médico por la parte de supervisión y un equipador medico por parte de la entidad suscribieron las actas y recién con esa acta que se suscribe se autorizó el ingreso y valorización de los equipamientos y esos equipamientos están contrastados con los planos de arquitectura que si van a tener el espacio suficiente para poder ingresar para que no tenga ese problema de deficiencia de espacio.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El ingeniero Larry hace un año usted debe saber hizo un informe que es lo único bueno que encuentro de él la verdad porque es un informe muy fuerte que hace contra todos, hace informe dice observaciones al expediente técnico incompatibilidades meta dos, con terreno encontrado meta uno del contratista hospital de Cañete le pone una serie de observaciones luego le hace observaciones también incumplimiento de obligaciones del contratista ejecutor de la obra consorcio hospital de Cañete con un montón de cartas de cumplimiento de obligaciones del supervisor de la obra consorcio Cañete, la obra se encuentra atrasada debido abundantes observaciones al expediente técnico y el expediente técnico de la obra en ejecución meta dos te


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

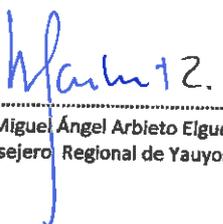

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filander Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

observa ampliamente deficientemente incoherente, el expediente técnico de la meta ampliamente incompatible, se va con todo contra todos y dice recomendaciones reformular íntegramente el expediente técnico contratado con carácter de urgencia, proveer y considerar los procedimientos administrativos necesarios en el marco normativo vigente para que unidad cuente con expediente técnico reformulado en el menor tiempo posible deslindar responsabilidades respecto a la deficiente calidad del expediente técnico, proceder de acuerdo al reglamento y ley de contrataciones en el marco legal que corresponda a fin de controlar y corregir oportunamente firma Jorge Larry Otiniano se va con todo, contra todos y de allí que paso nada el sigue allí, nadie le hizo caso él se quedó callado no sé qué sabe usted de esto mire lo he leído parcialmente no puedo leer lo otro mire lo he observado para mi aquí está haciendo un buen trabajo lo único que le encuentro bueno pero nadie le hizo caso.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En esa época el ingeniero Jorge Larry Otiniano era coordinador obra de Cañete y en su labor que le envía la supervisión analiza el informe de la supervisión y lo traslada a mi jefatura cuando yo era jefe de obra en esa época, yo al revisar tosa esa documentación se lo traslade y recomendé también la reformulación a la gerencia de infraestructura pero bueno se quedó el documento allí en nada.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Porque eso era en el momento en que estaba.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Así es en ese momento se le hizo saber al gobernador si la decisión se hubiera tomado en ese momento no hubiéramos tenido esos problemas de ampliaciones de plazo y adicionales de obra.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Voy a terminar con esos puntos de acá dice mobiliario administrativo contable exigidas en el anexo uno en el expediente técnico la penalidad esta aplicada por cada caso de incumplimiento usted sabe que dice el anexo uno porque no lo tengo se acuerda el anexo uno del expediente.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

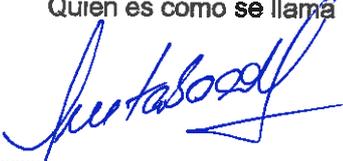
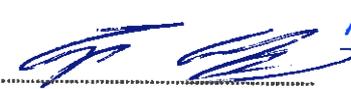
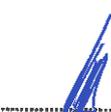
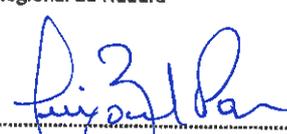
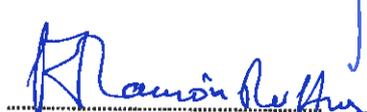
E anexo no recuerdo bien.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

A ver si usted me lo hace llegar no sé si lo he pedio pero aquí que hay un anexo uno que parece que es bastante importante pero no lo he encontrado, después una pregunta así suelta el señor Jaime Ulises Ortiz no sé si el firma por el o firma, el usa debe ser el cuatro vehículos distintos es posible el o quien es EGM 835, EGC 0512, EGD 714, EGM 615 para ir hacer una obra, otra obra quien es el, el administra.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Quien es como se llama disculpe.

 ----- Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Flor Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera Consejero Regional de Yauyos	
 ----- Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El que firma es Jaime Ulises Borchani veo que usa cuatro vehículos distintos como es eso.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

El señor Ulises Ortiz ya no trabaja con nosotros, anteriormente consejero antes de que yo ingrese a la gerencia las camionetas que tenemos nosotros son 5 camionetas teníamos 6 pero una se cedió al vice gobernador no tenían trabajo específico o sea yo podía llegar a la oficina y la camioneta que encontraba lista o en su momento en esa podía transportarme, a raíz que asumí la gerencia ordene ese tema y le puse una camioneta para la oficina de obras, estudios, 2 para la oficina de obras.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

O sea no es una sola persona porque acá firma el solo con cuatro placas.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En el caso de él es seguro porque hemos cargado el mantenimiento para una sola obra de repente lo firma como administrador de obra.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Acá yo tengo un informe no tengo el L uno pero me dicen que el anexo uno del contrato establece que los equipos médicos no deben de tener más de un año de antigüedad a la fecha de recepción de la obra o sea si la obra no está terminada entonces ya se recibió equipos que no deben tener más de un año de antigüedad a la fecha eso es lo que yo tengo información de La uno pero no lo tengo.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ese tema se hizo una adenda al contrato para que puedan valorizar el equipamiento voy hacerle llegar esa adenda con la cual el contratista puede hacer el equipo pueda valorizar el equipamiento porque como yo le decía la fecha de término de la obra es incierta hasta la fecha entonces ellos no podían colocar o instalar su equipamiento entonces por eso tuvimos que hacer los cambios.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

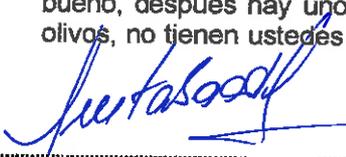
Aquí hay unos valecitos sueltos ya terminando acá dice por ejemplo un consumo en el centro comercial San Felipe, tiene algo que ver infraestructura este es el folder que manda el señor Larry que él es el que supervisa las obras y especialmente está asignado a Cañete porque tiene que haber un consumo en San Felipe y tengo algunos otros también medios raros.

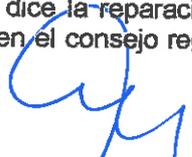
Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

De repente estaría en viaje de repente estaría en viaje, de repente estaría sin almorzar.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

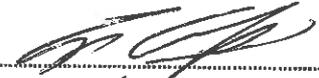
En Lima hay 20 sitios para comer, almorzar algo, yo tengo un montón se lo voy a dar acá pero bueno, después hay uno que dice la reparación faja de freno y pastilla 230 soles hecho en los olivos, no tienen ustedes acá en el consejo regional si yo tengo un problema no lo puedo reparar

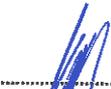

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

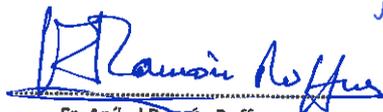

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

en los olivos tiene que ir a un taller que ya tiene un convenio con el consejo, ustedes que tienen mayor cantidad de millones de presupuesto o sea sale una persona normal que la repare en los olivos.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

O sea normalmente nuestras unidades van al mismo concesionario a darle mantenimiento sin bien es cierto de repente el concesionario costara un poco más pero nos da la garantía del caso, lo que sucede es que a veces en pleno trabajo suceden emergencias como me ha pasado a mí y no puedo llegar hasta el concesionario tengo que reparar en el mecánico que encuentre en el momento.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Acá el presidente no nos permite eso a nosotros, acá hay un parcito más uno que dice el fogón que muchos conocemos es donde se come chanchito al palo dice por consumo 270 soles restaurante el fogón que está en retes, si yo me estoy yendo a Cañete, a Huaral, Yauyos no se a inspeccionar porque tengo que entrar 20 kilómetros para ir a retes a comer chanchito al palo que coma en el pino, en el pipo pero darse la vuelta a comer chanchito al palo 270 soles, eso demuestra y pinta de cuerpo entero como son las cosas y acá hay otro también sorprendente seguramente han ido a visitar al presidente del consejo consumo mercado central de Canta restaurante Charito hasta allá se fueron a desayunar, uno va desayunar a Canta va reparar a los olivos el otro se va a comer chanchito al palo, ese es el problema que pinta porque usted se va a revisar al consejo austero, miserable, pobre no tenemos a veces ni para poner una llanta ni para nada, no tenemos viáticos y allá se van a Canta, se van a comer chanchito al palo.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Le comento señor consejero nosotros en primer lugar todo el personal que trabaja en GRI a excepto del personal administrativo que no salen a campo casi la mayoría de personal administrativo no son CAS el resto de ingenieros, profesionales, arquitectos todos son servicios por terceros, entonces cuando son servicios por terceros no tienen derechos a viáticos por eso nosotros cuando salimos a campo con ellos pagamos por todos ellos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

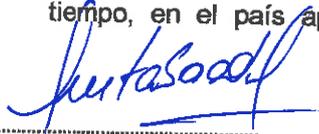
No les paguen dígame a uno de los amigos proveedores tantos que tienen allí que pague uno de ellos que paguen.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

No acostumbro eso porque eso de que pido al proveedor después me pide otra cosa.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

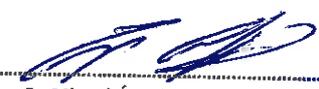
Es que también piden otra cosa no se preocupe nosotros no somos tontos sabemos la verdad, una última cosa yo hecho una pregunta que usted y el señor Larry lo han tomado al revés y mal, yo no he dicho si usted tiene antecedentes penales o tiene sentencias judiciales ni le he dicho al señor Larry eso, simplemente hecho una pregunta por lo que está pasando en el país hace mucho tiempo, en el país aparece constantemente sorpresas que no se filtró que no se preguntó


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

antecedentes policiales, sentencias judiciales no tiene, entonces porque no dijeron que sentencias hay por acá por allá y así está sucediendo en el país con personas que nadie nunca imagino pero claro no es el caso y el caso previo porque yo pregunte porque aquí llegan papeles, aquí tengo copias que llegan a mi oficina o teléfonos o lo que sea, los gerentes o jefe de obras de infraestructura tienen denuncias en la fiscalía yo solo le pregunte si es cierto que hay denuncias en la fiscalía yo no dije que usted esta sentenciado ni que tiene antecedentes porque usted me ha alcanzado que no está sentenciado y ni los pedo porque sé que no los tiene solo que llego esa información que el señor Larry tenía esa denuncia en Chepen y creo que en San Martín o Paco en el caso suyo de Lima pero eran solo denuncias por el cargo, entonces cuando yo pregunte si usted me dice si, si tengo ya termino, ya se archivó, ya hice mi descargo yo solamente pregunte tiene denuncias yo no le dije porque ustedes me han contestado asesorado por un abogado que debe ser un payaso de los tantos que hay por allí no que no que no se puede, que la constitución que la ley, nada acá no hay constitución y el consejo le pregunta a un funcionario tiene usted una denuncia en la fiscalía usted dice no, si pero yo no le he preguntado me han hecho todo un argumento jurídico de un conjunto de abogados que son payasos que tiene que ver la constitución y sus derechos personales yo no ido nada de eso simplemente una pregunta porque yo tengo las pruebas que si hay denuncias aquí las tengo de usted y de Larry pero yo quería que usted me diga si ya la arregle, ya fui, entonces uno dice he filtrado la información porque lamentablemente el presidente regional no filtra nada porque allí tenemos el caso de Cañete un tipo cobrando una coima en la plaza de armas, acá gente en Huacho igualito yo tengo pruebas de transporte y de trabajo que cobran coimas y el presidente no hace nada, entonces a fin de evitarle problemas a usted, al señor Larry, al gobernador y a todos hice la pregunta si tiene denuncias en el ministerio público porque yo las había recibido, a veces puede ser montaje, puede ser foto yo solo hice esa pregunta, yo no dije si usted tiene sentencia porque usted me ha contestado algo que yo no pregunte por eso le reitere la pregunta a los dos yo no he dicho eso de ustedes solo pregunte si hay una denuncia y se lo vuelvo a decir es por el bien de todos que es conveniente filtrar si alguien tiene una denuncia y que la aclare antes que mañana surjan las cosas que estamos viendo todos los días n voy a comparar el tema con ODEBRECHT pero a su medida también este consejito tiene también problemas con cualquier funcionario como el caso del señor Murrugarra y muchos más que van aparecer muchas cosas por eso le hice la pregunta pero usted no la contesto se la vuelvo hacer.

Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Consejero lo que yo le quería en el documento decir es que también es mi derecho responder o no responder a su pregunta pero se lo voy a responder usted sabe que todo funcionario público estamos expuestos a las denuncias que de esa denuncia prospere o no prospere es cuestión, ahora que yo tenga denuncias de repente las pueda tener no me la han hecho alcanzar hay una que me hicieron en Pasco que después quedo archivado pero era por un proceso de selección pero no tengo más denuncias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se le da las gracias al ingeniero Majo, otro punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Punto N°4

Carta N°032-2017-MAIN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al jefe de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

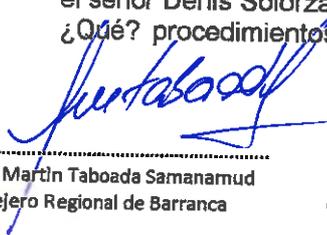
- ✓ Responda las preguntas que no absolvió en la última Sesión de Consejo.
- ✓ Para que aclare ¿Por qué? en varias preguntas que se le hizo sobre el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial entro en contradicciones con el Ing. Alberto Majo Marrufo.
- ✓ Para que responda las preguntas que se le enviaron por escrito y que no ha contestado y negado a responder.
- ✓ Para que responda varias preguntas sobre las Obras por Impuestos con el BCP el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial, en relación a la documentación por Ud. enviada a respuesta a mis pedidos y otros.
- ✓ Informe sobre las actividades que Ud. realiza en función a su cargo.

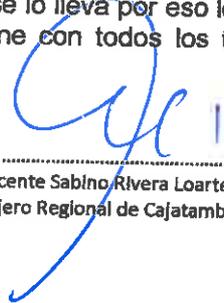
INVITADO: Ing. JORGE LARRY OTINIANO DAVALOS, JEFE DE LA OFICINA OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 110-2017-GRL-SCR a fin que responda documentadamente las preguntas planteadas por el Consejero Regional por la provincia de Huara, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy.

Sin embargo como señale hace un momento el ingeniero Jorge Larry Otiniano presenta la carta 041 con fecha de hoy día a las 10 de la mañana señalando de que no va poder asistir a la presente sesión en vista de que tiene trabajos programados de supervisión y constatación física e inventario de la obra mejoramiento de la carretera San Jerónimo-Huangascar-Viñac-Madean-Azángaro-Chocos de la provincia de Yauyos en cumplimiento de sus funciones inherentes como jefe de la oficina de obras de la gerencia regional de infraestructura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente en vista que está en la provincia de Yauyos y Cañete entonces debe estar haciendo algo positivo por las dos provincias entonces será cierto hay una cosa después que acabemos todos los invitados presidente tenemos que tomar un acuerdo, la semana pasada ya lo he dicho se están acostumbrando ya todos los funcionarios a no venir ya hemos dicho que acá hay un RIC y nosotros comunicamos al presidente al gerente, al funcionario con varios días de anticipación y ellos están obligados 48 horas antes a comunicarlo pero no lo mandan el día de ayer en la noche a veces en el mismo día de la sesión y consideran que con mandar un papel diciendo tengo que considera otra cosa no voy ya está, no señor usted tiene que dejar de hacer la otra cosa y venir acá o sea estamos demostrando presidente, consejeros que nosotros no tenemos la capacidad de convocatoria ni decisoria porque ni nuestras ordenanzas ni acuerdos se cumplen yo tengo acá como 50 que ni el gobernador los está cumpliendo y hemos reiterado dos o tres veces yo no sé si el señor Denis Solórzano se lo lleva por eso lo he citado pero no ha venido, que me diga ¿Cómo? ¿Qué? procedimientos tiene con todos los tramites que nosotros le mandamos al gobernador


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

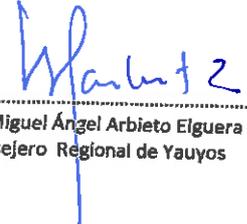

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

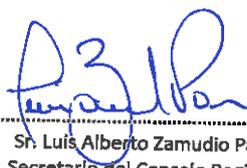

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

como que ¿Qué? paso el otro día que después de dos meses vino una ordenanza que no diga que estaba firmado porque el llamo al secretario a pedirle copia o sea hay un mal manejo y yo no sé si el gobernador se ha enterado pero vamos a tener que esperar hasta marzo cuando venga para arrinconarlo de los 50 acuerdos y ordenanzas que no está cumpliendo no va quedar de otra o decirle a él si quiere venir un día a conversar en privado pero no puede ser que nuestros acuerdos y ordenes no se cumplen, no se ejecutan ni se nos contesta cuando reiteramos y los funcionarios están tomando el mismo número no vayas, mándale una carta, invéntate una invitación, así hacen si yo lo sé a mí me lo cuentan porque si hay gente seria que viene y los demás no vienen hoy día no ha venido nada más que el ingeniero Majo el resto nadie todos se han disculpado con distintas cosas pero ellos están obligados presidente a venir y están obligados ante una causa de fuerza mayor que puede suceder avisarnos 48 horas antes pero si 24 horas antes yo dudo que un ministerio va llamar a un funcionario y decirle ven mañana no hay, hemos dicho que nos manden la prueba no las mandan, entonces si ellos quieren se justifican 48 horas antes cuando les conviene dicen su reglamento dice pero cuando se les invita allí si no dicen su reglamento dice simplemente nos mandan una carta dicen no puedo ir mañana tenemos que hacernos respetar presidente creo que tiene que haber un acuerdo al final de la sesión porque no ha venido nadie yo tengo un montón de cosas que le quiero decir de cada uno voy a tener que mencionar sin interrogar pero están reiterando incumplimiento de muchas cosas y así están haciendo lo que les da la gana donde se está manejando plata y personal lo que les da la gana están haciendo y se burlan de nosotros y no cumplen, entonces un acuerdo tenemos que tomar ya un poco más radical.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto consejero al final, siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°5

En virtud al Artículo Primero del **Acuerdo de Consejo Regional N° 459-2016-CR/GRL**, se acordó invitar a los Integrantes del Comité Especial encargado de la Organización y Conducción de los Procesos de Selección de las Empresas Privadas que financiarán la ejecución y mantenimiento de los Proyectos priorizados, conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 597-2016-PRES, para que informe lo siguiente:

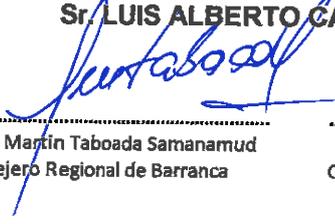
- ✓ **i) Situación actual de los proyectos priorizados por el Consejo Regional de Lima; ii) inconvenientes encontrados; iii) ampliaciones presupuestales y otros de las obras por impuestos ejecutadas por el Banco de Crédito del Perú en el Gobierno Regional de Lima.**

INVITADOS: MIEMBROS TITULARES del comité Especial Encargado de la organización y conducción de los procesos de selección de las empresas privadas que financiarán la ejecución y mantenimiento de los proyectos priorizados, conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 597-2016-PRES:

Sr. MARIO ALCIDES VERANO CONDE - PRESIDENTE.

CONVOCADO mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 082-2017-GRL-SCR.

Sr. LUIS ALBERTO CASTILLO POLO - PRIMER MIEMBRO.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fijar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONVOCADO mediante Oficio N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 081-2017-GRL-SCR.

Sr. ANGEL HELMAN AYBAR DIAZ - SEGUNDO MIEMBRO.

CONVOCADO mediante OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y OFICIO N° 080-2017-GRL-SCR.

Señor presidente, señores consejeros sin embargo el día de ayer 24 de enero se recepcionó el oficio 032-2017 del gerente general doctor Luis Custodio Calderón quien señala que a la presente sesión iba abordar el presente tema el presidente del comité el gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial a fin de que absuelva e informe las diversas interrogantes respecto a las acciones que viene realizando el referido comité pero no se encuentra aún presente en la sesión y así mismo en la referida carta que también obra en su legajo señala el gerente general que respecto al primer miembro y segundo miembro del referido comité resulta inoficioso que puedan venir a explicar en vista que existe un presidente, esa carta es el oficio 032-2017 como lo he señalado que obra en el legajo de cada uno de ustedes para que puedan evaluar y determinar cualquier acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Creo respecto a estos temas de inasistencia como hemos quedado con el consejero de Huaura y consejeros antes de finalizar creo que veremos todas las inasistencias que se han realizado a fin de sacar un acuerdo concreto en función a todos los casos que no han venido, otro punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente para cerrar ese tema dentro del legajo también aparece está en el punto 5 la información brindada remitida por el gerente de planeamiento el señor Mario Verano Conde quien da un informe respecto a lo que ha realizado es el oficio 156-2017 que como repito obra en el legajo de cada uno de ustedes.

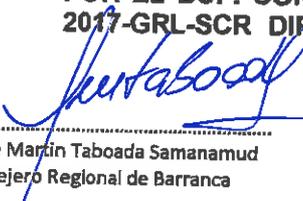
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

En virtud al Artículo Segundo del Acuerdo de Consejo Regional N° 459-2016-CR/GRL, se acordó INVITAR, por intermedio del Ejecutivo Regional, a los supervisores responsables del Gobierno Regional de Lima de las Obras por Impuesto ejecutadas por el Banco de Crédito del Perú en las Provincias de Huaura, Barranca y Cañete, a fin de que informen lo siguiente:

- ✓ La situación actual
- ✓ Avance Físico
- ✓ Avance Económico Financiero
- ✓ ¿Ya se liquidaron las obras?
- ✓ ¿Ya se recepcionaron las obras?
- ✓ ¿Cuántas ampliaciones presupuestales se han dado?
- ✓ Y otros.

INVITADOS: SUPERVISORES RESPONSABLES DE OBRAS POR IMPUESTO EJECUTADAS POR EL BCP. CONVOCADOS MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y OFICIO N° 102-2017-GRL-SCR DIRIGIDO AL GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA, ING. NELSON CHUI


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

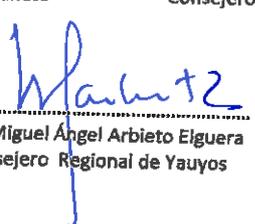

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

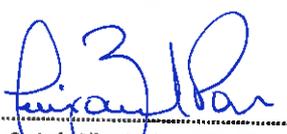

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

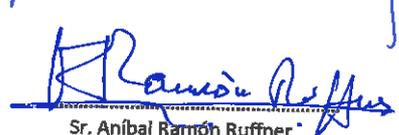

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

MEJIA. A FIN QUE POR SU INTERMEDIO CONVOQUE A LOS SUPERVISORES RESPONSABLES.

También señor presidente no hay dispensa alguna referente a dicho punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Otro punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Carta N°028-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Director Regional de Educación del gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

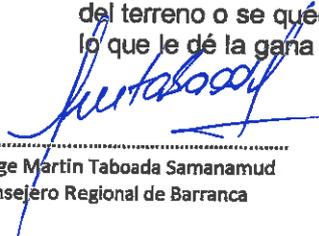
- ✓ Informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre el estado situacional de la Institución Educativa Flor de María Drago Persivale, teniendo en cuenta que se han vencido ya todos los plazos de los acuerdos tomados.

INVITADO: Lic. JOSE LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 108-2017-GRL-SCR.

También opongo a conocimiento del pleno señor presidente el oficio 255-2017 del director regional de educación quien presenta dispensa por no participar en la sesión en vista que tiene una reunión impostergable con los funcionarios del ministerio de educación a fin de tratar diversos temas relacionados al colegio de alto rendimiento que se está implementando en la región también sobre aulas prefabricadas y módulos para instituciones educativas que lo necesitan con suma urgencia antes de empezar este nuevo año escolar.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente ya ustedes conocen esta larga y triste historia de este colegio emblemático que tiene más de 100 años vamos para el segundo año de mentiras y ojo que viene de dos años también de la gestión anterior donde se hacían esfuerzos que compro el local, no lo compro para construir no se hizo nada, ahora nos hemos pasado dos años porque como consejero de esta provincia estoy poniendo mucha fuerza y responsabilidad como lo hace cada consejero por su provincia y no puedo aceptar que un colegio emblemático que tiene más de 100 años ahorita ya lo están sacando ya prácticamente está afuera y donde van a ir les están haciendo unas aulas que hasta ahora no las veo se comprometieron a ponerlo y siguen con el problema del terreno no hay manera ustedes ya conocen la historia no van hacerlo donde está la capilla entre el obispo la población y no se quienes más meten la mano ya no los quieren dejar y el terreno es del ministerio, el obispo ha construido en el ministerio y ahora no los quieren dejar ya la señora después de mil líos aceptado que le den en otro lado cual es el problema ahora me dice el director no puedo sanarlo porque Jacob dice que necesita 14 000 soles, señores tenemos más de un año que el señor Jacob, Custodio, Murrugarra todos acá se han comprometido a que se acepta salir del terreno o se quedan en el terreno, se queda el obispo o salen del terreno y que cada uno haga lo que le dé la gana y le dan allí a una cuadra, dos cuabras, tres cuabras el terreno pero no le dan


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

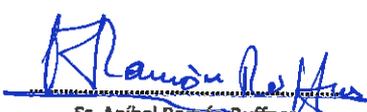

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

porque dicen que no hay plata para hacerle el saneamiento es posible que el gobierno regional, presupuesto, vivienda, desarrollo social que nadie de ellos pueda tomar cartas en el asunto para pagar 14 000 soles teniendo gente allí ingenieros, arquitectos tiene todo, no sé qué serán 14 000 soles pero aun así que fuesen 14 000 soles gastan en vivienda dinero en otras cosas, yo tengo información ya la he mandado a pedir han contratado mas gente, han aumentado sueldos hay gente que no para en esa oficina gastan dinero en cosas que no deben gastar, hay campañas medias políticas subliminales escondidas allí para una candidata para so se preocupan no se cuanta gente también ya pedí los informes son de Huarochirí, entonces están dedicados a otra cosa para eso si gastan plata pero para juntar 14 000 soles no presidente y el director dice que no depende de él, el también maneja millones en la dirección regional el hecho es que nadie quiere, lo peor que puede pasar es sacarle el saneamiento eso es lo peor y yo he aceptado la señora directora ya acepto, los padres de familia ya aceptaron y nadie pone los 14 000 soles que vamos esperar que arranque el otro mes de marzo las clases y los chicos no tengan donde ir y no tengan un terreno saneado esto ya es una irresponsabilidad que arranca con el propio gobernador que conoce este problema años porque él vive acá años que conoce este problema pero el por no enfrentarse al obispo, a la abogada él no quiere enfrentarse a nadie son parte de su grupo político económico todos, entonces no quiere enfrentarse y me deja a mi solo enfrentarme que no me importa enfrentarme a todos ustedes me conocen yo no tengo temor enfrentarme a quien sea pero lamentablemente el presidente no baja la mano ni siquiera destina una partida presupuestal y el señor Jacob arriba dice que no tiene, entonces yo he mandado pedir una serie de documentos y como yo constate irregularidades arriba lo voy a traer al señor Jacob acá y vamos a cuadrar las cosas pero si le digo que está mal y es más yo le digo así con franqueza el día que estaba acá el director pidió disculpas ya yo por no hacer más problemas mientras el pedía disculpas el señor Marino Llanos director de ecos me mando esto lo tenía en mi mano mientras él me estaba pidiendo disculpas pero yo no quise hacer escandalo ya había hecho yo mucho escandalo entonces no quise hacerlo, acá esta la transcripción lo que él dijo acá es mentira y yo lo he aceptado ya pase la página he aceptado sus disculpas pero el aquí tengo para poderlo sancionar pero él ha mentido aquí tengo la transcripción enviada por el señor Marino Llanos director del periódico y la radio, yo no hago nada ya ¿porque? Porque tengo el deseo que el Flor de María Drago se acabe y él es la cabeza de eso, andan preocupados en otra cosa que el COAR, allí están preocupados están preocupados de una cosa pero a nadie le interés el colegio entonces yo quiero que ese tema también pongamos cartas en el asunto el señor no ha venido y que se tome una decisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

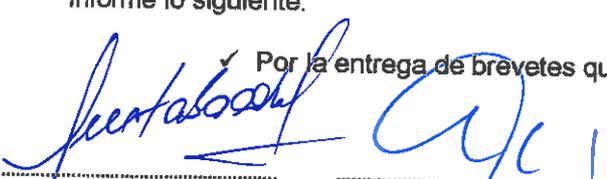
Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Carta N°030-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Director Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

✓ Por la entrega de brevets que se ha anunciado en la ciudad de Huacho


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Costo del re capeado del Ovalo Huacho al Balcón de Huaura y otras ciudades, así como la fuente de financiamiento.
- ✓ Por la renovación de contrato de 4 trabajadores observados.

INVITADO: Sr. LUIS ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ, DIRECTOR (e) DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 106-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

Carta N°031-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ ¿Qué medidas de apoyo a la población, se han tomado por los huaycos sucedidos en la Provincia de Huarochirí?
- ✓ ¿Quién ha controlado, fiscaliza y supervisa los gastos efectuados y ejecutados por administración directa que Usted ha realizado por 90 millones de soles en las nueve Provincias?
- ✓ ¿Dónde están ubicadas cada una de las máquinas que por 50 millones de soles se compraron por la emergencia en el 2015?
- ✓ ¿Por qué razones se han alquilado máquinas por varios millones de soles, Si, se compraron más de 50 millones de soles de máquinas para no alquilar?
- ✓ ¿Qué están haciendo todas las agencias agrarias en las 9 provincias de apoyo a los agricultores y ganaderos?
- ✓ Diga Usted, Si, dentro de sus funciones en el MOF y el ROF están las de organizar almuerzos, cocteles, agasajos, eventos culinarios y preparar buffet.

INVITADO: Sr. LUIS ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 109-2017-GRL-SCR.

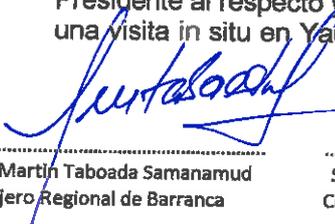
Para efecto doy cuenta al pleno del consejo regional el oficio 084-2017 del ingeniero Luis Jiménez Sánchez quien solicita dispensa para asistir a la presente sesión en vista de que tiene diligencias realizadas en vista a los embates de la naturaleza y está siendo afectados por los embates y los huaycos activados a consecuencia de las diversas lluvias en especial de las provincias de Huarochirí, Cañete y Yauyos desde el día domingo 14 del presente a la fecha, por lo que pongo a conocimiento para que adopten cualquier acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presidente al respecto yo pedí al director regional de agricultura y director de transportes que haga una visita in situ en Yauyos debido a los problemas que está pasando, tenemos en la noroeste 9


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

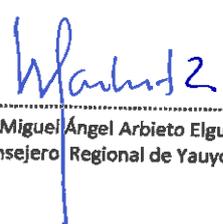

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

distritos aislados porque no hay pase, en la sur grande 5 distritos aislados en la sur chico 3 distritos aislados y en la zona norte un distrito más, es más el día lunes hubo un deslizamiento de piedras y lodos y que justamente para mala suerte un vehículo pasaba allí aplasto al vehículo murió una persona cuatro resultaron heridas ya si es como esta Yauyos es por eso que yo pedí que el mismo director vaya se apersona mire la situación difícil que está pasando Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto consejero por la aclaración respectiva creo al final vamos a tratar todos estos puntos de inasistencias.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo sobre eso quiero informarle presidente cuando él fue nombrado y ustedes son testigos se lo dije acá y yo guardo todos los papeles hasta que se resuelven le dije que tenía información recibida gente que ha venido acá, gente que ha mandado papeles de que hay varias denuncias similares a las de trabajo donde le cobran a los empresarios, los coimean por tramitarles rápido, por darles licencia, por darles rutas, por el tema de los brevets, o sea es permanente, entonces yo hablé con él en privado en mi oficina porque él es amigo mío ha sido mi director cuatro años y tengo confianza pero ahora parece que ahora se ha descarrilado del riel y ahora hace 500 cosas que me preocupan, yo le dije tengo esto, tengo esto, están haciendo esto, esto, le di los nombres de las personas que encabezan esto le dije que hay una secretaria, le dije que hay cuatro personas se lo escribí de mi mano le dije tengo esto y después a ustedes les consta que denuncie el tema de los sisgedos acá los tengo hay 8 casos se dan el mismo expediente a dos personas, dos empresa distintas, dos temas diferentes uno lo ingresan al sisgado el otro no incluso hay uno que está ingresado dos en la misma fecha y son dos temas diferentes eso lo hacen siempre le di esto, le di la hoja de los nombres, le di los papeles de las denuncias vino a la semana siguiente y me dijo no se preocupe ya saque a la secretaria porque había denuncias de Chui hay denuncias de una secretaria que estaba mal esta coludida con el director anterior ya lo sacaron y los otros cuatro no lo puedo sacar hasta el 30 de diciembre porque están CAS vence diciembre yo los saco nunca más lo moleste, nunca más le pregunte yo guarde todo, el 12 de enero fiel a mi estilo sin decirle nada le mando una cartita al director en que le digo indique usted si ha despedido algún trabajador en la dirección general de transportes que tiene usted a su cargo por encargo el día de hoy lunes 2 de enero del 2017 o sea el 2 de enero se lo envío a los dos, tres días él contesta el 12 para ver si los había sacado me contesta el mismo tengo el agrado de dirigirme, saludarlo y a la vez manifestarle que en atención al documento de la referencia debo indicar que al día 2 de enero del 2017 no se ha despedido a ningún personal o sea me mintió o es cómplice yo le estoy diciendo dos meses antes mira las denuncias, mira los nombres, mira los sisgedos chequealo a la semana siguiente vino y me dijo los voto son sinvergüenzas tengo pésimo informe le mando el dos me contesta no saque a nadie, entonces presidente esa es una tengo otras también en agricultura y otras cosas más que se están manejando, entonces yo estoy sumamente mortificado porque así como le dije al gobernador y se lo he dicho también por escrito el caos que hay en la administración no del gobernador yo no tengo ni una prueba contra él y capaz la mayoría de sus funcionarios son buenos pero lo que molesta es el permitir que se haga siendo yo un hombre que le da denuncias con pruebas y nombres le dije lo de Chincha-Cañete pasaron los meses no me hice caso capturaron a un coimero y al jefe del coimero que es el más mafioso hace panetones ese sigue trabajando y el que está preso hasta ahora el gobierno ni siquiera le dice fuera porque

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

está preso nada no han hecho nada, le dije que aquí en trabajo coimean, compran camionetas, terrenos, propiedades nada el director sigue allí el señor Juárez que lo traje acá que es el jefe de toda esa organización sigue allí todos son gente vinculada al grupo de la familia, vinculado al gerente, vinculado al gobernador, son amigos y cuando yo digo señores corrupción, nido de ratas, quilombo, agencia de empleos, Vichama es verdad no miento y lo reitero 100 veces se lo he dicho por escrito a Chui esto es una desgracia la administración te van a destroz al cuarto año vas a ver lo que te van hacer los candidatos porque estas permitiendo, cuantas veces nos dijo que iba votar a Renzo Ordoñez le hemos dado las pruebas que es un ladrón, lo hemos censurado acá me dijo lo voto el otro mes, lo voto a fin de año estamos enero no voto a nadie, entonces señores yo estoy preocupado yo las denuncias se las hago llegar a él a través de gerentes y por escrito le mando pruebas nada, le digo a los funcionarios como Jiménez oye estás lleno de ladrones, corruptos nada, le digo en trabajo hay una mafia cobran miren lo que ha pasado con el congresista mando la inspección se le multa el señor Juárez anula la multa, la anula 80 000 soles no hay lonche gratis entonces realmente lo que está pasando en transportes es lamentable y después que le diga lo de agricultura incluyamos toda esta situación como algo ya muy grave.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

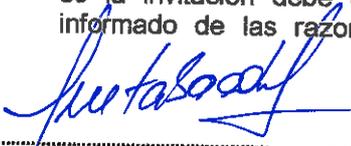
Punto N°10

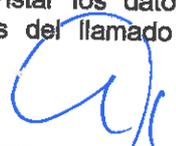
Carta N°029-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Secretario General del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

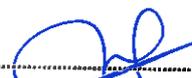
- ✓ Informe Diversos temas administrativos y funcionales de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: Sr. DENIS SOLORZANO PORLES, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 107-2017-GRL-SCR.

Sin embargo señor presidente doy cuenta al pleno de que se tiene el oficio 032-2017 suscrito por el gerente general doctor Luis Custodio Calderón quien señala que en vista la convocatoria realizada al secretario general del gobierno regional de Lima a fin de que informe diversos temas administrativos y funcionales de la secretaria general del gobierno regional de Lima se advierte que el tema a tratar no tiene una agenda específica tal y como se encuentra estipulado en el artículo 87° del RIC que precisa que la invitación para informar ante el pleno del consejo se hará a solicitud de un consejero regional con agenda específica y se hace efectiva mediante oficio de invitación del presidente por lo que por ello como quiera que el secretario general del gobierno regional de Lima se encuentra funcionalmente a cargo de la dirección del archivo regional del gobierno regional de Lima, archivo institucional, oficina de trámite documentario, oficina de notificaciones y la secretaria general resulta indispensable que se señale la agenda específica esto es la invitación debe constar los datos necesarios para que el invitado esté debidamente informado de las razones del llamado lo que significa se sirva precisar sobre qué temas


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

administrativos y funcionales de las cinco áreas a su cargo y de informar considerando que le asiste el derecho de documentarse sobre el tema informar por tales consideraciones se solicita se sirva excusar la asistencia del mencionado funcionario a fin que proceda convocar conforme a lo dispuesto en el reglamento interno del consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente había hablado yo con el secretario para que lea primero ha equivocado el señor Custodio no es quien tiene que contestar está haciendo mal o sea él lo utiliza como trabajan juntos le ha preparado un documento totalmente equivocado allí el secretario sabe ha equivocado el artículo y sus funciones de acuerdo al reglamento nosotros no tenemos que dar agenda nosotros citamos a que venga a responder por temas de su área y si es su área él tiene que saber así como ha venido acá el señor majo a quien le hecho yo un montón de preguntas por escrito que no contesto y ahora ha contestado también le he tocado temas que no le he dicho y los ha contestado equivocado aceptando errores pero los ha aceptado no satisfaciendo capaz mi inquietud pero lo ha hecho vino, se enfrenta y contesta y yo he aceptado sus respuestas tengo mis discrepancias pero ya está el otro señor lo ha utilizado a Custodio porque es un cobarde me tiene miedo venir acá porque sabe que le voy hacer, entonces usa a Custodio para que conteste como tienen que hacer todos no puedo ir porque tengo mucho trabajo dígame usted de que se trata no él se ampara en Custodio para defenderse pero ya Custodio se va el viernes no hay problema el lunes estará sentado allí Núñez esa es otra situación cambian los papeles, aunque no tengo ni un problema con Custodio pero el está utilizando porque sabe que hasta mañana nada más chamea, el tema es que el usa un artículo que es falso y me gustaría que el secretario lea los dos artículos que el equivocadamente le ha hecho firmar a Custodio.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente para dar cuenta cuando se hace la invitación a los funcionarios se hace en virtud al artículo 33° del reglamento interno del consejo regional que a la letra dice asistencia de funcionarios regionales El funcionario y/o cualquier trabajador o prestador de servicios del Gobierno Regional tienen la obligación de asistir puntual y diligentemente, cuando sea convocado a través del ejecutivo del Gobierno Regional, bajo responsabilidad. Poniendo este hecho en conocimiento del Gobernador Regional. En caso de inconcurrencia deberán justificar su inasistencia la misma que deberá ser debidamente documentada y por causa acreditada. La inconcurrencia sin justificación acreditada y valorada será dentro de las 48 horas.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

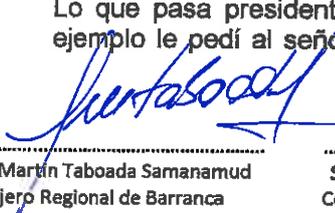
Está clarísimo él no ha querido venir y ha utilizado un artículo y el artículo que usa esta equivocado que hace mención.

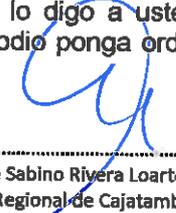
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El artículo que hace referencia en el 87° está referido señor presidente, señores consejeros a lo que es el tema de la interpelación.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Lo que pasa presidente y se lo digo a ustedes yo tengo muchas denuncias acá pero yo por ejemplo le pedí al señor Custodio ponga orden por la puerta donde todo el mundo cree que no


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

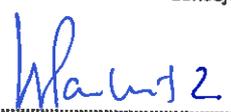

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

apuntan allí apuntan o sea los visitantes de agua dulce están registrados, entonces yo le digo dígame usted a qué hora entra el señor Denis Solórzano y Custodio me contesta manda a su empleado, el señor entra 11, 12, 12, 11, 10, 11, 10, 3 de la tarde, 11, 3, 2 ese es el horario de ingreso del señor secretario general, el hombre clave de Chui el hombre que tiene que hacerle el despacho diario este señor llega entre las 10 y la una del día y siempre viene con una o dos personas tienen el mismo nombre no sé quiénes serán un tal Cesar Torres que entra y sale con el todo el día porque él no tiene carro a él alguien lo lleva, lo trae no sé, entonces él está preocupado que yo sé que él entra entre las 10 de la mañana y la una y también está preocupado porque le pedí los ingresos, permisos de todo el personal y me encuentro con que su secretaria preferida sale constantemente con licencia se va tres horas, 4 horas, todo el día dice que la manda en comisión si esa chica estaba antes arriba haciéndole café ahora la tienen abajo allí en recepción recibe y sella yo no la conozco es lo que me han dicho está abajo recibe y sella que tiene que salir ella a Huaral en comisión, entonces como sabe tengo el documento este, tengo el documento de él y el tema además que no cumple con mandar los documentos a tiempo no le lleva el despacho al presidente, no le lleva los acuerdos nuestros entonces tiene miedo, pero va tener que venir igual pero él se ha valido de un artículo falso yo no lo estoy interpelando y se ha asustado pero igual lo haremos venir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El tema es tomar un acuerdo pero allí he visto y tengo que leer el artículo 87° La invitación para informar en forma individual ante el Pleno del Consejo Regional se hará a solicitud de un Consejero Regional con agenda específica, y se hace efectiva mediante oficio de invitación del Presidente del Consejo Regional. Quizás por ese tema Custodio está contestando si tiene que invitar con agenda específica a los funcionarios, yo creo que después vamos a debatir hoy día tomemos un acuerdo para ordenar esta figura de una vez por todas.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

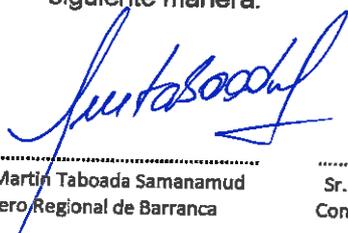
Punto N°11

OFICIO N° 712-2016-CRD-LPR/IPD, del Presidente del Consejo Regional del Deporte Lima Provincias quien solicita se modifique la Ordenanza Regional N° 08-2016-CR/GRL, en vista que en ella no se ha estipulado los criterios de evaluación para el otorgamiento de premios a personas en el campo artístico y en el campo deportivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Yo sugiero que pase a la comisión donde se emitió esta ordenanza a fin de que se sirva evaluar, entonces este oficio pasaría a la comisión de evaluación, los consejeros que estén de acuerdo que pase a la comisión de educación sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

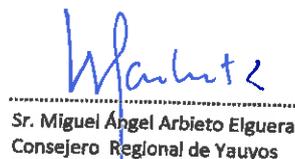

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencias, Tecnología y Deporte, el Oficio N° 712-2016-CRD-LPR/IPD del Presidente del Consejo Regional del Deporte Lima Provincias, Lic. Jaime Meza Santillan, quien solicita se modifique la Ordenanza Regional N° 08-2016-CR/GRL, debido a que en ella no se ha estipulado los criterios de evaluación para el otorgamiento de premios a personas en el campo artístico, ni en el campo deportivo. Para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

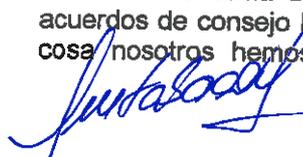
Carta N°031-2017-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ ¿Qué medidas de apoyo a la población, se han tomado por los huaycos sucedidos en la Provincia de Huarochirí?
- ✓ ¿Quién ha controlado, fiscaliza y supervisa los gastos efectuados y ejecutados por administración directa que Usted ha realizado por 90 millones de soles en las nueve Provincias?
- ✓ ¿Dónde están ubicadas cada una de las máquinas que por 50 millones de soles se compraron por la emergencia en el 2015?
- ✓ ¿Por qué razones se han alquilado máquinas por varios millones de soles, Si, se compraron más de 50 millones de soles de máquinas para no alquilar?
- ✓ ¿Qué están haciendo todas las agencias agrarias en las 9 provincias de apoyo a los agricultores y ganaderos?
- ✓ Diga Usted, Si, dentro de sus funciones en el MOF y el ROF están las de organizar almuerzos, cocteles, agasajos, eventos culinarios y preparar buffet.

INVITADO: Sr. LUIS ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 115-2017-GRL-SCR y Oficio N° 109-2017-GRL-SCR.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente el tema de agricultura es también publico conocido por todos ustedes y todos son acuerdos de consejo lo que pasa que va pasando, y nos vamos olvidando y después va saltar la cosa nosotros hemos tenido una comisión investigadora primero nosotros acá tenemos un


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

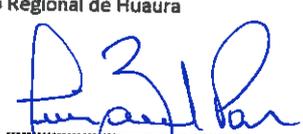

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

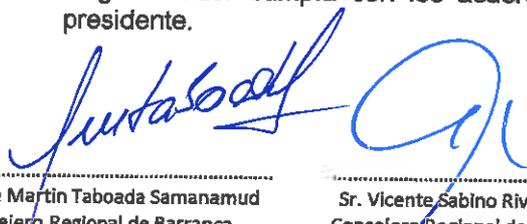

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

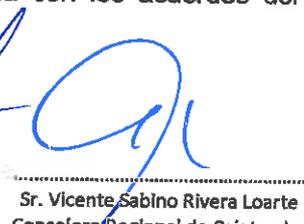

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

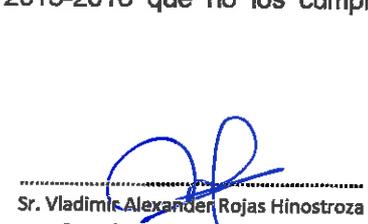
acuerdo 6 millones de exoneración para tractor luego tenemos 20 millones otra exoneración de tractor, después tenemos exoneración de combustible para las máquinas y alquiler 9 millones después tenemos una exoneración fuera de todo no se para Santa Eulalia dice 850 000 todo por emergencia, en total nosotros hemos aprobado como 70, 80 millones hay una serie de documentos de todas estas exoneraciones hay una intervención de la contraloría, hay una intervención de la OSCE sobre falta de documentos sobre ciertas denuncias, yo no sé porque se han gastado tantos millones en alquiler si hemos comprado maquinas por 30, 40 o 50 millones hay auditoria la comisión auditora de la OCI de la región Lima ha pedido también informaciones y nosotros estamos aquí yo he mandado una serie de preguntas para que me contesten tampoco me contestan he preguntado si las obras por administración directa han cumplido con lo que manda la contraloría no me han contestado se ha manejado para información presidente en dos años 90 millones de soles en administración en agricultura sin ningún concurso público ni control de nadie, se han comprado las cosas como se han querido, se han hecho las cosas sin control de nadie 90 millones y aparte hemos exoneraciones por 60, 70 millones de soles aquí no tenemos ninguna información se hizo una comisión investigadora se pidieron documentos y no se nos mandó se sacó un dictamen diciéndole al gobernador que tome cartas en el asunto porque la última carta que recibimos fue hace tres meses en que me decía el director denme 48 horas aquí la tengo y yo les envío todo han pasado tres meses nunca más envío nada, está la OSCE encima esta la OCI encima esta toda la documentación en el aire no tenemos ninguna información y lo más grave de todo presidente nosotros tomamos el día 20 de agosto tomamos dos acuerdos el 195 y el 196 en uno de ellos se acuerda aprobar toda esta exoneración por 60 millones de soles eso es acuerdo de consejo y en la otra se acuerda eso pero segundo dice conformar una comisión especial que se encargue del seguimiento y fiscalización de la exoneración del proceso de selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia declarada mediante el decreto supremo 045-050, tercero la comisión especial estará integrada de la manera siguiente presidente Miguel Ángel Mufarech, secretario Vladimir Rojas, miembro Vicente Rivera los tres fuimos nombrados por el consejo para hacer seguimiento y fiscalización nunca en año y 5 meses que ha pasado hemos recibido nosotros una sola información nunca se ha podido hacer un seguimiento ni una constatación nunca hemos tenido un documento y ojo que los 170 millones se han hecho 60, 70 por exoneraciones dadas por nosotros y 90 administración directa aprobadas por el gobernador y la gerencia de presupuesto se han manejado 170 millones sin ningún concurso público sin ninguna fiscalización y menos la que este consejo aprobó nombras tres personas de una comisión que haga el seguimiento y la fiscalización no solamente no se nos llamó sino no se pudo hacer sino cuando hemos pedido un documento también se nos ha negado, entonces yo creo hoy día solamente hecho esto yo no quería traer también al de educación, al de salud, al de trabajo donde también están ocurriendo todas estas irregularidades de malos manejos económicos, de malos manejos de contratación de personal y de muchas amiguitas y parientes cruzados entre tantas gerencias y direcciones por eso pido presidente que al final como ya hemos acabado tomemos un acuerdo con seriedad sobre las falta que incurra cualquier invitado y sobre las denuncias que ya el gobernador ha recibido de nosotros infinidad de denuncias, acuerdos y no ha aplicado ninguna denuncia ni ha cumplido, entonces nuestro acuerdo debe ser por las invitaciones que incumplen y tenemos que tomar un acuerdo un poquito ya más fuerte exigiéndole al gobernador cumpla con los acuerdos del año 2015-2016 que no los cumple, eso es todo presidente.



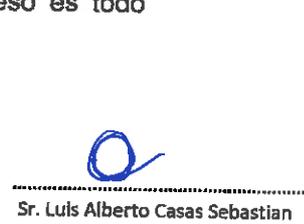
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En estos momentos se está integrando el consejero de Barranca, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Viene señor presidente la estación de pedidos pedido formulado por el consejero de Yauyos solicita ratificar el ACR 041-2015 que declaro de interés regional la reestructuración e implementación de las oficinas zonales de la 9 provincias del gobierno regional de Lima entendidas como las oficinas coordinación, iniciativa y concertación provincial actualmente existentes para que cumplan cabalmente y de manera existente con la funciones generales señaladas en el manual de organización y funciones del gobierno regional de Lima y recomendando al ejecutivo del gobierno regional de Lima la implementación de las 9 oficinas que vienen funcionando provinciales del consejo regional de Lima.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente el acuerdo va ser con cargo a redacción porque tendremos que ver el tema del anexo uno referido a los montos que se aprobaron en el presente acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo en ratificar nuevamente la ordenanza que se ha leído, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, en parte, el Acuerdo de Consejo Regional N° 041-2015-CR/GRL, insistiendo en la reestructuración e implementación de las oficinas zonales (Oficina de Coordinación, Iniciativa, y Concertación Provincial) para que cumplan cabalmente y de manera eficiente sus funciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones vigentes;

ARTICULO SEGUNDO: RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional del departamento de Lima, continuar durante el año 2017, de acuerdo a disponibilidad presupuestal, con la implementación de las 09 Oficinas Provinciales del Consejo Regional en cada una de las 09 provincias dentro del ámbito del Gobierno Regional del departamento de Lima, en concordancia al acuerdo que en parte ha sido ratificado y en base al presupuesto que sugerimos y presentamos como Anexo 01, el mismo que forma parte del presente acuerdo;

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

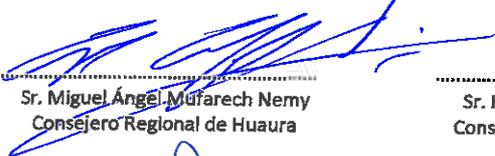
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

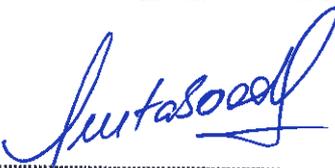

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO 2017
OFICINAS PROVINCIALES DEL CONSEJO REGIONAL

Detalles	Montos	Mensual	Anual
Alquiler de oficinas provinciales		S/ 9,000.00	S/ 117,000.00
Barranca	S/ 1,000.00		
Canta	S/ 1,000.00		
Cañete	S/ 1,000.00		
Cajatambo	S/ 1,000.00		
Huaraí	S/ 1,000.00		
Huachipa	S/ 1,000.00		
Huaura	S/ 1,000.00		
Oyón	S/ 1,000.00		
Yauyos	S/ 1,000.00		
Garantías oficina	S/ 1,000.00		
Mantenimiento de oficinas		S/ 5,850.00	S/ 70,200.00
Utiles de limpieza	S/ 150.00		
Utiles de escritorio	S/ 500.00		
Personal asignado a cada oficina		S/ 13,500.00	S/ 162,000.00
Auxiliar Administrativo	S/ 1,500.00		
Implementación de oficinas			S/ 79,800.00
9 Mesa Circular o rectangular para reuniones	S/ 400.00		S/ 3,600.00
18 Butacas de tres cuerpos	S/ 400.00		S/ 7,200.00
18 sillas de metal	S/ 155.00		S/ 2,790.00
5 Impresoras multifuncionales	S/ 1,000.00		S/ 9,000.00
9 pizarras acrílicas	S/ 300.00		S/ 2,700.00
Equipo de computo			S/ 5,000.00
Aire Acondicionado y Refrigeración			S/ 4,000.00
Equipos de Telecomunicaciones			S/ 36,510.00
Total de inversión			S/ 420,000.00


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaraí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Viene de la estación de pedidos pedido formulado por el consejero de la provincia de Yauyos quien solicita se declare en emergencia las 9 provincias que conforman la región Lima ante las inclemencias que vienen suscitándose por el clima en las diferentes provincias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Todos somos conscientes de la situación que esta atravesando la región por estos embates de la naturaleza en Yauyos particularmente tengo 18 distritos aislados y es importante tanto como Cafete que ha sufrido cerro azul, Quilmana igualmente Huarochirí y otras provincias más, Cajatambo también Oyón y yo creo que es importante que se declare de emergencia de una vez esto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto consejero justamente quiero informarles en Canta también este fin de semana sigue las lluvias habido en santa Rosa de Quives y la intervención de defensa civil, entonces creo allí no hay más, el asesor Sotelo.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

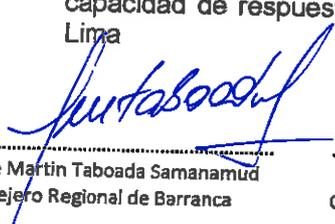
Señor presidente, señores consejeros la situación de emergencia cuando se declara estado de emergencia eso lo declara el gobierno nacional hay que solicitar con toda la documentación correspondiente en cambio cuando hacemos alguna situación de emergencia por ejemplo la compra de la maquinaria eso lo declaramos nosotros por emergencia pero no en este caso que estamos hablando de un territorio donde se han producido una serie de efectos naturales por lo tanto hay que acopiar todo eso y presentarlo de acuerdo a lo que dice la norma.

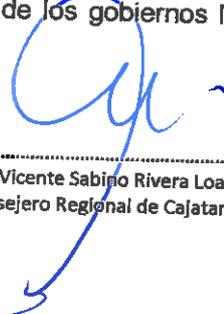
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto está claro entonces solicitar al gobierno nacional declarar en situación de emergencia las 9 provincias de la región Lima por las situaciones, con cargo a redacción, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Presidente de la República del Perú la declaratoria del Estado de Emergencia en las nueve provincias que comprenden el ámbito del Gobierno Regional del departamento de Lima, en vista a los daños materiales que se vienen suscitando producto de los desastres naturales que azotan a estas provincias y que han sobrepasado la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y del Gobierno Regional del departamento de Lima


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

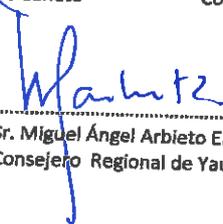

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

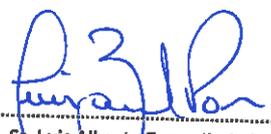

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del departamento de Lima efectúe las acciones administrativas necesarias para la consecución del cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el presente Acuerdo de Consejo a la Presidencia de la República, Presidencia del Consejo de Ministros, Gobernador Regional de Lima, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para los fines correspondientes.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También viene de la estación de pedidos el pedido formulado por el consejero regional por la provincia de Cañete quien solicita se declare de interés regional la instalación del almacén de avanzada en la zona sur de la región Lima ubicado en el distrito de san Vicente de la provincia de Cañete.

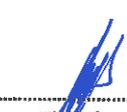
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete pero allí puede agregar que sea extensivo para todas las provincias.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pasa que el monitoreo presidente está en función al tema de cuencas si ustedes vieron el tema del destino de apoyos tenemos dos cuencas importantes que podrían cubrirse tanto en la zona norte, centro y sur que se instalen en este caso acá en Huacho ya se está cubriendo lo que es Cajatambo, Oyón, Huaura, Huaral, Barranca sería podría cubrirse la segunda cuenca podrá ser Canta, Huarochirí un almacén de avanzada que pueda agruparlos a ellos y nosotros a través de la cuenca del río Cañete, Yauyos podría entregarse otro almacén de avanzada, esto es por lo que hemos visto ayer hace ya 10 días se le ha reclamado al señor Chui para que se le destine apoyo a los damnificados y el día de ayer el señor Requejo solo llegó con 20 cocinas y baloncitos de gas, entonces solo es decisión de decirle que para nosotros es prioritario que el gobernador destine estos almacenes de avanzada acá existe el principal que esta acá en agua dulce que se destine un almacén de avanzada que vea la cuenca lo que es la cuenca del río Cañete que básicamente atraviesa todo lo que es Yauyos la provincia y también vean todo lo que es la cuenca en las provincias de la zona centro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Miguel Ángel Mufatech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

Discúlpeme no sé si los consejeros pueden aportar no sé si podría ser en cada provincia porque en el caso por ejemplo de Canta no había nada recién se ha atendido el día lunes creo a raíz de la evaluación de daños que habido definitivamente y creo en la provincia hay coordinadores zonales de la región que podrían ver, monitorear todo esto.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente yo le pediría en todo caso que se instalen los almacenes de avanzada en las provincias para que las acciones sean inmediatas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero de Yauyos ha sido coordinador alguna vez creo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Creo que es importante que en cada provincia tenga un almacén de avanzada, en Yauyos hay un almacén de avanzada pero que las carpas todo se están pudriendo porque no pueden entregar nada sino es con el visto bueno de aquí de la central de agua dulce, entonces que sean más operativos, que sean más activos, estamos esperando que primero pase la emergencia que primero se muera la gente para recién actuar hay que ser proactivo, entonces en el 2017 en cada provincia que haya un almacén de avanzada que estén a cargo de los coordinadores.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Con cargo a redacción que sea presidente, yo le pido eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo se instale los almacenes de avanzada en cada provincia con cargo a redacción que sean más proactivos y que prevengan sobre todo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Interés y Prioridad Regional la instalación de un almacén de avanzada en cada una de las 9 provincias que conforman la Región Lima.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filan Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

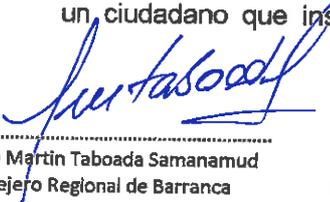
Presidente quiero dar a conocer la invitación dada por la familia del consejero regional por la provincia de Huarochiri el doctor José Luis Romero Aguilar quien invita a la misa de mes que se realizara el día 28 de enero a la una de la tarde en la parroquia María Inmaculada Concepción Ricardo Palma provincia de Huarochiri la invitación se le ha hecho llegar a cada de ustedes para que lo tengan en cuenta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

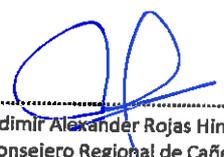
Pero falta un punto que teníamos que tocar secretario el acuerdo en relación a las inasistencias de los funcionarios. Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Sigamos el procedimiento esta respuesta que recibimos de Custodio ya en otras sesiones ha pasado en estos dos años donde Custodio se disculpa por los funcionarios que no van asistir el los disculpa ante nosotros y eso no está permitido porque a él no se le está citando el n tendería porque responder yo le pediría mas bien que se le exhorte al gobernador que imparta a los funcionarios el cumplimiento del artículo 87° del reglamento interno del consejo regional que es especifico y creo debe quedar claro que lo que está haciendo el señor Custodio no es licito el señor Custodio no puede decirnos ustedes han convocado al comité pero que vaya el gerente él no puede decirnos eso, eso es lo que nos ha dicho en el oficio, entonces también decirle al gobernador que nos vemos extrañados del oficio 32-2017 que ha emitido el señor Custodio que estamos extrañados porque él no es para decirnos quien tiene que venir y quien no el comete un error pero ordenemos el tema del trabajo ese sería el segundo punto que quiero que primero exhortar al gobernador que imparta a sus funcionarios el cumplimiento del artículo 87° del reglamento interno del consejo regional que son citados tienen que venir con agenda establecida, segundo llamar la atención al señor Nelson Chui del alcance de los oficios 32-2017 porque el gerente general no está facultado para decirnos quien viene y quien no, nosotros hemos invitado al comité y queremos ver si el comité conoce los temas que un gerente puede informarnos sino para que existe comité, no conformen comité no gastemos plata por gusto que lo haga el gerente solo y deshagan ese comité y en tercer lugar presidente en el caso del secretario general del gobierno regional todos sabemos que el señor entre comillas preside el archivo, la oficina de trámite, notificaciones y la secretaria general pero creo que ya deberíamos saber porque también estoy manejando cierta información el nivel de contrataciones que ha tenido hasta el año pasado porque tengo cierta información que este señor ha mandado algunas personas que renuncien sus contratos CAS porque están ganado entre comillas 1500 soles y le están diciendo que renuncien a su Cas para que sean contratados como terceros por 2000, 2200 soles esa es la viveza la criollada que hacen algunos abogados no te preocupes si como CAS estas ganado 1500 mejor como tercero te paso a 2000 soles no puede ser posible presidente que este tipo de criolladas haya por eso yo sí creo que con cargo a redacción se incluya en la agenda también al señor Denis Solórzano primero se solicite al jefe de recursos humanos la contratación de las personas ene l 2015-2016 y ahora los requerimientos que ha enviado este año 2017 la secretaria general, segundo que nos informen sobre el tiempo promedio de respuesta a los documentos de acceso a la información, no puede ser posible que el día que un ciudadano que ofende a muchos consejeros regionales presenta un documento para cuestionar un acto de un consejero regional, un ciudadano que insulta en la redes sociales a los consejeros regionales lo presenta en la


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

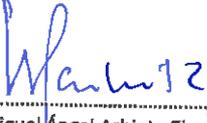

Sr. Vicente Sabiño Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nery
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

mañana y ese mismo día Denis ya está cursando el trámite al consejo regional, yo quiero saber si con la misma celeridad los pedidos de tantos funcionarios, de tantas personas que vienen al gobierno regional son atendidos con la misma prontitud, o sea cuando se trata del consejero de Huaura y vienen este impresentable del FREDELCO Orlando la Cruz presenta el día lunes en la mañana y en la tarde Denis ya está pidiendo la información al consejo regional yo quiero ver si él tiene la misma rapidez y la misma celeridad en los demás casos, quiero que también se dé un informe del tiempo promedio y los casos que él ha atendido y cuando fueron presentados y con qué tiempo el dio respuesta a esos requerimientos de acceso a la información, allí vamos a conocer que el señor Denis Solórzano tiene intencionalidad de hacer daño algunos consejeros regionales, vamos a ver eso por su trabajo que se incluya eso como la agenda específica que venga a responder el señor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Primero vamos a ver dos cosas uno es exhortar al gobernador que disponga que los funcionarios que se invita asista, dos es que respecto a.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Llamar la atención al señor Chui respecto de los oficios que ha firmado Custodio respecto que él no es nadie para decimos a quien debemos invitar, tercero se cite al señor Denis Solórzano estoy pidiendo con cargo a redacción con agenda los puntos concretos que quiero que venga a informar acá al pleno del consejo, el tema sobre la respuesta a los documentos del consejo 2015-2016 que me diga cuando se presentó y que fecha respondió y que nos diga también el tema de la contratación de personas en su oficina quienes han dejado de ser CAS para ser contratados por tercero y que se oficie al jefe de recursos para que nos informe en su condición quienes han renunciado a ser CAS para iniciar este año, tengo información que están privilegiando a personas que tiene parentesco, personas casadas están afectando a gente que no tiene voz ni voto, solamente esos puntos presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

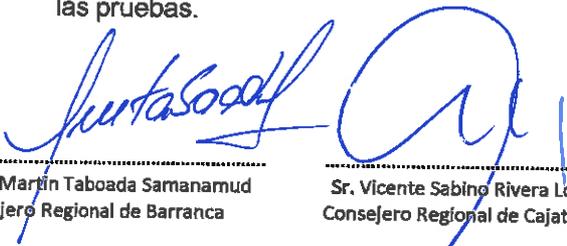
Secretario.

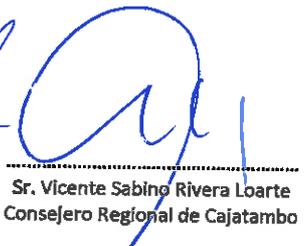
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La reiteración de todos los funcionarios que no han asistido a la presente sesión los voy a convocar con un solo acuerdo y aparte al secretario general con la agenda que ha señalado el consejero de Cañete con cargo a redacción para la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente en mi condición de presidente de la comisión de transporte habiendo recopilado las pruebas el consejero de Huaura pediría más bien todos esos trámites respecto las funciones del director regional de transportes pase a la comisión ordinaria para actuar de manera adecuada y proporcional y pedirle todos los medios de prueba también ha hecho referencia el consejero de Huaura de todas las pruebas que ha copiado respecto al director regional de agricultura, entonces si el pleno considera necesario que esos temas pasen directamente a la comisión para recopilar las pruebas.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

A mi si me gustaría se actúe lo dicho por el consejero de Huaura la presencia del director de agricultura, yo soy de agricultura si considero que hay mérito para que pase a la comisión para investigar los alcances me gustaría que haya un contraste en lo que quiere denunciar el consejero de Huaura y lo que pueda manifestar el director regional de agricultura, no me quisiera hacer de algo si al final no va tener la magnitud es por eso que voy a votar por reiterar la invitación a los funcionarios si veo que hay contradicción con el funcionario yo considerare que pase lo actuado en este caso a mi comisión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente para aclarar un poco la cosa esta bien que se le invite a todos pero lo que yo acá estoy ejerciendo es mi función de presidente de la comisión recibo denuncias o sea son mi comisión la que está investigando, o sea yo fiscalizo si a mí me van a llegar las denuncias para que vayan a fiscalización para que vayan a transporte, agricultura entonces para que soy presidente de fiscalización, si llegan a la comisión, a mi teléfono, a la oficina o a mi correo denuncias y yo las estoy haciendo públicas es porque fiscalización las tiene que manejar no son comisiones ordinarias, investigación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No sé si mantiene el pedido el consejero de Cajatambo porque bajo esos criterios que escuchado del consejero de Huaura tendrían que verse todos esos temas en su comisión de fiscalización que usted preside primero verlo allí después traerlo al pleno para las conclusiones no les parece.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Efectivamente como soy miembro de la comisión de fiscalización con el consejero de Huaura retiro mi pedido.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Ese se tomara la decisión si pasa a comisión de fiscalización las denuncias que está recibiendo el consejero o si el continuara las denuncias a título individual, a mi si me gustaría integrar si hay temas que tiene que ver con mi comisión investigarlas también pero no evitemos hacer doble trabajo ese día lo decidimos, por eso yo insisto en que se reitere la invitación a los funcionarios.

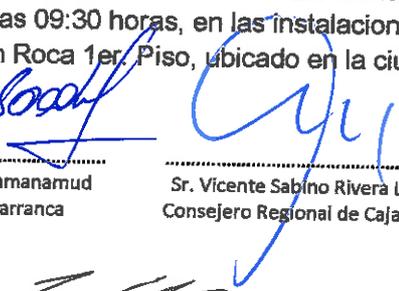
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

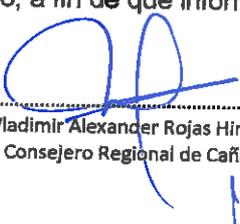
Los consejeros que estén de acuerdo la reiteración a los funcionarios para la próxima sesión, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: REITERAR, la invitación al Jefe de la Oficina de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima, Ing. Jorge Larry Otiniano Dávalos, a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 08 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho, a fin de que informe lo siguiente:


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filander Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Para que responda las preguntas que no absolvió en la Sesión de Consejo de fecha 06 de enero del 2017, y que se comprometió a enviarlas por escrito.
- ✓ Para que aclare ¿Por qué en varias preguntas que se le hizo sobre el Hospital Regional de Cañete y el Augusto B. Leguía en Imperial entro en contradicciones con el Ing. Alberto Majo Marrufo?
- ✓ Para que responda las preguntas que se le enviaron por escrito y que no ha contestado y otras que se ha negado a responder y a las denuncias presentadas contra su persona en el Ministerio Publico y, que también se ha negado a responder hasta la fecha.
- ✓ Para que responda sobre las irregularidades en las 5 Obras por Impuestos con el BCP, y otras irregularidades del Hospital Regional de Cañete, en relación a la documentación enviada por Usted anteriormente.
- ✓ Informe sobre las actividades que Ud. realiza en función a su cargo como Jefe de Obras en la Gerencia Regional de Infraestructura

ARTICULO SEGUNDO: REITERAR, la invitación al Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, Lic. José Luis Flores Obando, a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 08 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho, a fin de que informe lo siguiente:

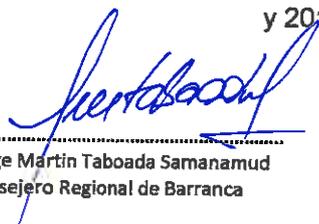
- ✓ Informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre el estado situacional de la Institución Educativa Flor de María Drago Persivale, teniendo en cuenta que se han vencido ya todos los plazos de los acuerdos tomados.

ARTÍCULO TERCERO: REITERAR, la invitación al Director Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 08 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ Por la entrega de brevets que se ha anunciado en la ciudad de Huacho
- ✓ Costo del recapeado del Ovalo Huacho al Balcón de Huaura y otras ciudades, así como la fuente de financiamiento.
- ✓ Por la renovación de contrato de 4 trabajadores observados.

ARTÍCULO CUARTO: REITERAR, la invitación al Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 08 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ ¿Qué medidas de apoyo a la población, se han tomado por los huaycos sucedidos en las Provincias de Huarochirí, Huaura y Cañete?
- ✓ ¿Quién ha controlado, fiscalizado y supervisado los gastos efectuados y ejecutados por Usted bajo la modalidad de administración directa que realizó por un monto de 90 millones de soles en las nueve provincias, durante los años 2015 y 2016?


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

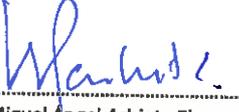

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

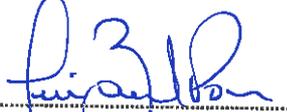

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

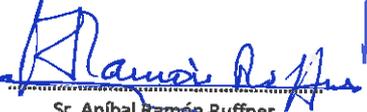

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

- ✓ ¿Dónde están ubicadas cada una de las máquinas, equipos y vehículos que aproximadamente por 50 millones de soles se compraron por la emergencia durante los años 2015 y 2016?
- ✓ ¿Por qué razones se han alquilado maquinarias por 8 millones de soles, aproximadamente, ¿Si, se compraron más de 50 millones de soles en máquinas?
- ✓ ¿Qué están haciendo todas las agencias agrarias en las 9 provincias en apoyo a los agricultores y ganaderos?
- ✓ ¿Qué medidas de prevención tomo Usted en los distritos y provincias de la sierra como prevención para situaciones de huaycos?
- ✓ Para que responda sobre información solicitada a Ud. oportunamente y no enviada, así como otras documentaciones enviadas incompletas.
- ✓ Diga Usted, ¿Si, dentro de sus funciones en el MOF y el ROF están las de organizar almuerzos, cocteles, agasajos, eventos culinarios y preparar buffets?

ARTÍCULO QUINTO: REITERAR, la invitación a los integrantes del Comité Especial encargado de la Organización y conducción de los Procesos de Selección de las Empresas Privadas que financiaran la ejecución y mantenimiento de los proyectos priorizados, conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 597-2016-PRES a fin de que informen la situación actual de los proyectos priorizados por el Consejo Regional de Lima, inconvenientes encontrados, ampliaciones presupuestales y otros temas de las obras por impuestos ejecutadas por el Banco de Crédito del Perú en el Gobierno Regional de Lima, a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 08 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho.

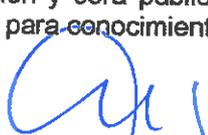
ARTÍCULO SEXTO: REITERAR, la invitación por intermedio del Ejecutivo Regional, a los supervisores responsables del Gobierno Regional de Lima de las Obras por Impuestos ejecutadas por el Banco de Crédito del Perú, en las provincias de Huaura, Barranca y Cañete a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 08 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho, para que informen lo documentadamente lo siguientes puntos:

- i. La Situación actual
- ii. Avance Físico
- iii. Avance Económico Financiero
- iv. ¿Ya se liquidaron las obras?
- v. ¿Ya se recibieron las obras?
- vi. ¿Cuántas ampliaciones presupuestales se han dado?

ARTÍCULO SEPTIMO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

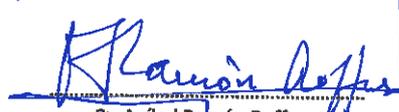

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: REITERAR, la invitación al Secretario General del Gobierno Regional de Lima, Abog. Denis Solórzano Porles, a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 08 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho, a fin de que informe lo siguiente:

- Informe documentadamente el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, durante el año 2015 y 2016 a la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima.
- Informe al Pleno de Consejo Regional, si en la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima algunos trabajadores han renunciado a la Contratación Administrativa de Servicios – CAS para ingresar como Terceros.

ARTICULO SEGUNDO: SOLICITAR al Jefe de Recursos de Humanos del Gobierno Regional de Lima, Abog. Gerardo Carhuatanta Vera, un informe documentado de las contrataciones de las personas que han laborado durante el año 2015 y 2016 en la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima y los requerimientos efectuados este año en la citada dependencia.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

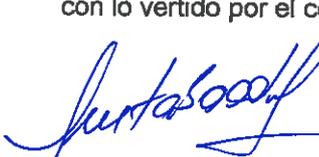
Siguiente punto secretario.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pedí también señor presidente pidiéndole al señor Chui impartir a los funcionarios el estricto cumplimiento del artículo 87° del reglamento y segundo que llame la atención a su gerente general de los alcances del oficio porque él no es nadie para decirnos quien viene y quien no con cargo a redacción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

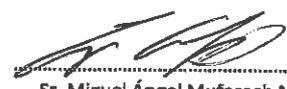
El acuerdo genérico de las inasistencias que impartir a los funcionarios, los consejeros que estén con lo vertido por el consejero de Cañete, sírvanse levantar la mano.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabiño Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR al Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, imparta a los Funcionarios Públicos Regionales el respeto y cumplimiento a las invitaciones a participar en las sesiones que formule el Consejo Regional de Lima conforme a lo establecido en el Artículo 33° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXPRESAR un voto de **EXTRAÑEZA** al Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, por la emisión del Oficio N° 032-2017-GRL/GG del Gerente General Regional, Dr. Luis Custodio Calderón, quien sin tener facultad alguna presentó excusa a las invitaciones realizadas a funcionarios que debían de participar en la Sesión del Consejo Regional de Lima. Transgrediendo así a lo señalado en el Artículo 33° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiendo punto secretario.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
El consejero de Huarochirí cuando estaría incorporándose.

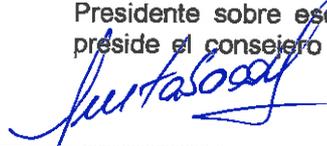
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente para informar sobre ese tema recién los familiares del consejero Romero han alcanzado a la secretaria del consejo regional el acta de defunción expedida por la RENIEC y hoy día se está enviando al jurado nacional de elecciones el acta debidamente fedateado, el acuerdo también debidamente fedateado, el acta de defunción para que proceda la vacancia respectiva y me haga el llamado el accesitario.

Señor presidente en la estación de informes di cuenta de un documento remitido por el gobernador regional en donde el alcalde del centro poblado Nuevo Ayacucho ubicado en el distrito de San Vicente provincia de Cañete solicita la designación de una comisión encargada de validar los procesos de solución de conflictos territoriales respecto a las pampas de Concón es para debate o adopción de algún acuerdo que el pleno considere.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente sobre ese tema ya hay una comisión que lo ha conformado el gobernador que lo preside el consejero de Huaura, el señor Yhosbel García no ha tenido la voluntad de asistir a


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Eibar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ninguna de las comisiones que el gobernador ha hecho con las autoridades de Cañete durante años que ya tenemos con el consejero de Huaura, me sorprende que le envíen un oficio al señor Chui diciéndole que conforme una comisión para analizar la temática territorial de mi provincia, como consejero yo lo conozco al señor Yhosbel el consejero de Huaura ha estado en varias ocasiones presidiendo mesas de trabajo con los alcaldes de Cañete y yo pediría más bien que ese documento pase a la comisión que nosotros conformamos es una comisión que ha sido conformada mediante un edicto regional y allí se evaluara lo que en realidad pide el señor, lo que pide el señor es algo por el cual se ha conformado la comisión que el señor vaya a las comisiones porque el señor es de allá que vaya y que haya presente sus propuestas yo se lo emplazo acá como consejero regional porque sé que está escuchando en estos momentos esta situación que vaya a las comisiones cuando sea citado y que no tiene porque presentarlo acá en Huacho el señor Yhosbel que pase a la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente el señor está pidiéndole al gobernador que nombre una comisión entonces nosotros no tenemos por qué tomar una decisión nosotros tenemos que contestarle al gobernador, señor gobernador en relación al pedido que usted envía dos cosas en primer lugar existe una comisión nombrada por usted que la integra ese señor en segundo lugar transcribale el informe de la PCM que indica nuevamente y ratifica cuales el límite, entonces que vamos a formar una comisión si la PCM ya ratifico por segunda vez el fallo además existe una comisión que usted integra, es un tema del gobernador no es nuestro.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Entonces se le faculte al presidente para que dé respuesta al gobernador sería el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presidente antes de terminar la sesión ratificar a los consejeros el segundo encuentro nacional de fortalecimiento de capacidades de consejeros y consejeras los días 2 y 3 de febrero en la municipalidad de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Este documento dice fortalecimiento de capacidades de consejeros y consejeras para el desarrollo de sus actividades productivas, yo creo que quieran asistir pueden ir se inscriben nada más y no hay problema no creo que haya inconveniente.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente yo honestamente por mi lado yo considero esa invitación una ofensa por mi lado porque yo no estoy para que me capaciten, yo creo que nos están ofendiendo que los consejeros vengán a capacitarse entonces para que hemos postulado, para que hemos sido elegidos, para que hemos demostrado que nosotros trabajamos y conocemos nuestras responsabilidades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

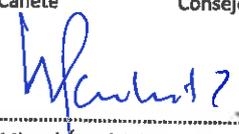

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filardi Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

En realidad están un poquito desubicados porque esto se hace al inicio de la gestión pero quizás como muchos no conocen nos están reiterando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Llego a la secretaria el informe del procurador Luis Pisconte quien da a conocer la relación de expedientes que tiene a su cargo toda la procuraduría, los consejeros que requieran la información como es voluminoso para sacarle la copia respectiva y poder entregarle a cada uno de ustedes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La sesión el día 8 de febrero, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR fecha para la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 08 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho.

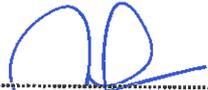
ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo las 13:45 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de enero del 2017.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		